

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día ocho de enero del 2016, se reunieron en la sala de sesiones, el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren ocho (8) participantes:

### DECANO:

Mgt. Justino Lucana Orue.

### PROFESORES PRINCIPALES:

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

Abog. Leoncio Martiarena Gutiérrez

### PROFESORES ASOCIADOS:

Abog. Sonia Raquel Caselli Rivera

### PROFESORES AUXILIARES:

Abog. Fredy Zúñiga Mojonero.

### CONSEJEROS ALUMNOS:

Est. Frans Georgi Mango Farfán.

Est. Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán.

Est. Lisvenia Rampas Bustamante.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

### DESPACHO.-

Pasa al orden del día:

1. APROBACIÓN DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CINE Y DERECHO.
2. ELABORACIÓN BALOTARIO EN MATERIA CONTECIOSO ADMINISTRATIVO PARA EXAMEN DE SUFICIENCIA, FALTANDO BALOTARIOS DE DERECHO PENAL, DERECHO LABORAL Y DERECHO CONSTITUCIONAL.
3. DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE INVESTIGACION DE INCONDUCTA FUNCIONAL DE FA CUCULTAD DE DERECHO DE LA UAC.
4. RATIFICACION DOCENTES.

### INFORMES.-

#### A.- DEL SEÑOR DECANO.-

1. OFC. N° 606-DD-2015-UAC REITERADO OFC. N° 622-DD-2015-UAC SOLICITUD AL COMITÉ ELECTORAL INFORME NOMBRE DE REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

El Señor Decano da cuenta que mediante el presente Oficio de fecha 18 de diciembre de 2015 se ha reiterado el pedido de informar el nombre del representante de los graduados ante el Consejo de Facultad a efecto de dar cumplimiento lo estipulado por el Art. 37° del Estatuto de la Universidad.

2. OFC. 607-2015-DD-UAC VISITA INOPINADA DE LABOR DE CONTROL Y SUPERVISION ACADEMICA DE LAS SEDES QUILLABAMBA Y SICUANI Y LA FILIAL DE PUERTO MALDONADO.

Se pone en conocimiento del Honorable Consejo que mediante el oficio antes citado de fecha 18 de diciembre de 2015 el Director de Departamento Académico de la Facultad de Derecho manifiesta que por decisión de las autoridades superiores, se ha determinado realizar visitas inopinadas para

efectuar la labor de control y supervisión de la gestión académica de las Sedes Quillabamba, Sicuani y la Filial de Puerto Maldonado.

3. **RESOLUCION N° 1733-2015-DD-UAC CONFORMACION DE COMISION ESPECIAL DE INVESTIGACION DE INCONDUCTA FUNCIONAL DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD.**

El Decano da cuenta que de conformidad con el Estatuto de la Universidad y a tenor de lo establecido en el inciso r) del Art. 148° concordante con los Arts. 38° párrafo m) del mismo cuerpo legal y el numeral 87.8 de la Ley Universitaria 30220 se conforma la Comisión especial de Investigación de Inconducta Funcional de los Docentes y Estudiantes de la Facultad.

4. **PRESENTACION DE LA UAC REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO N° 4.**

Mediante Ofc. N° 08-2015-REVISTA /PVD de fecha 28 de diciembre de 2015 remitido por el Director de la Revista Dr. Percy Velásquez Delgado, comunica que se ha culminado con la impresión de 60 ejemplares de la UAC revista de la Facultad de Derecho N° 4, por lo que solicita organizar su presentación, el mismo que se realizó el día jueves 7 de enero del presente año a las 10 horas en el Auditorio de nuestra facultad.

5. **OFC. N° 613-2015-DD-UAC SOLICITA A LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO FACILITAR EXPEDIENTES EN MATERIA DE DERECHO CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE CUENTEN CON SENTENCIA EJECUTORIADA.**

Informa que en fecha 29 de Diciembre se remitió el Oficio indicado a la Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco, con el objeto de poner en su conocimiento que de acuerdo al Reglamento Marco y Reglamento Especifico de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco para optar el Título de Abogado por la modalidad de Suficiencia Profesional se requiere de la sustentación de dos expedientes judiciales de distintas materias, debiendo versar sobre Derecho Civil, Penal, Constitucional, Laboral, y Contencioso Administrativo; que cuenten con sentencia ejecutoriada. Exhortando además que tratándose de expedientes en materia Civil y Penal deben tener el suficiente grado de complejidad e interés jurídico para permitir el examen riguroso por el Jurado y contar además con fallo de la Corte Suprema suplicando obviar remitir expedientes en materia de Divorcio y Alimentos.

6. **OFC. N° 618-2015-DD-UAC SE ENVIA A LA DIRECCION DE PLANIFICACION LA MEMORIA 2015 DE LA FACULTAD DE DERECHO.**

Informa que en fecha 30 de diciembre de 2015 se remite a la Dirección de Planificación la Memoria 2015 de la Facultad, de conformidad al Oficio Circular N° 026-2015/DIPLA-UAC.

7. **OFC. N° 862-2015-DIAD-UAC DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, SOLICITA DETERMINAR VACANTES PARA CICLO NIVELACION.**

El Señor Decano comunica al Consejo que la Dirección de Admisión y Centro Pre-Universitario ha solicitado determinar las vacantes para el ciclo de nivelación, por lo que el Consejo de facultad **ACUERDA POR UNANIMIDAD** que el número de vacantes es de 15 para esta modalidad.

PEDIDOS.-

No existiendo pedidos se procede con la siguiente estación.



**ORDEN DEL DÍA.-****1. APROBACIÓN DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CINE Y DERECHO.**

Mediante carta de fecha 07 de diciembre de 2015 el Presidente de la Comisión de Cine y Derecho de la UAC, solicita la aprobación del evento "III Congreso Internacional del Cine y Derecho" por parte del Consejo de Facultad, el mismo que **ACUERDA POR UNANIMIDAD** su Aprobación.

**2. ELABORACIÓN BALOTARIO EN MATERIA CONTECIOSO ADMINISTRATIVO PARA EXAMEN DE SUFICIENCIA, FALTANDO BALOTARIOS DE DERECHO PENAL, DERECHO LABORAL Y DERECHO CONSTITUCIONAL.**

El Señor Decano informa que se cursado Oficios a los docentes de la facultad en fecha 01 de diciembre de 2015 con el objeto de implementar la Resolución N° 441-CU-2015-UAC de fecha 03 de noviembre de 2015 que Aprueba el Reglamento Especifico de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y teniendo en consideración la especialidad que regenta elaboren la cantidad de 20 balotas que comprende el Balotario en materia de Derecho Contencioso Administrativo, Derecho Laboral y Derecho Penal, el mismo que se aplicará en el proceso de **Examen de Suficiencia Profesional**. Habiendo entrega a la fecha solo el Balotario en Materia Administrativa Contenciosa.

**3. DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE INVESTIGACION DE INCONDUCTA FUNCIONAL DE FA CUCULTAD DE DERECHO DE LA UAC.**

El Decano da cuenta que se ha recibido la Queja del estudiante Edwin Noa Arias, de fecha 07 de diciembre de 2015 remitida por este despacho a la Jefatura de Asesoría Legal en fecha 09 de diciembre de 2015 y posteriormente enviada a la Comisión Especial de Investigación de inconducta funcional de los Docentes y Estudiantes de fecha 23 de diciembre de 2015 y que mediante informe N° 01-2016-CEF-FD-UAC de fecha 06 de enero de 2016, se ha recepcionado el documento, la misma que se da lectura y cuya conclusión declara **IMPROCEDENTE** la queja interpuesta contra el Docente del Curso de Cine y Derecho Abg. Alan Felipe Salazar Mujica, razón por la que es puesta en conocimiento del Consejo de Facultad.

El Dr. Leoncio Martiarena opina que el Docente no debe imponer esta clas de trabajos, siendo claro que quien origina estos hechos es el docente, debiéndosele llamar la atención al igual que al alumno por los términos utilizados contra el docente en la queja interpuesta.

El Estudiante Gabriel Uscamayta, manifiesta que el Docente da pautas para la elaboración del trabajo solicitado pero que los alumnos por resaltar el trabajo utilizan materiales que ponen en peligro su integridad física por lo opina que en lugar de llamar la atención al docente se le recomiende incluir en el sílabos los pasos a seguir en la realización del trabajo, moción que es apoya por el estudiante Frans Mago por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA POR UNANIMIDAD DECLARAR IMPROCEDENTE LA QUEJA Y RECOMENDAR** al Docente que la elaboración y ejecución del trabajo "Corto Metraje" se encuentre detallado en el Silabo del Curso, prohibiendo la utilización de objetos punzo cortantes u otros análogos así como escenas de violencia con el propósito de evitar situaciones que pongan en peligro la integridad física de los estudiantes, por lo que se le exhorta a ser más escrupuloso en la verificación de los trabajos solicitados

**4. RATIFICACION DOCENTES.**

Se da cuenta sobre el Oficio S/N de fecha 06 de enero de 2016 que contiene el informe de la ratificación de los docentes que a continuación se detalla:

DOCENTE	CATEGORIA
Dr. José Hildebrando Díaz Torres.	Auxiliar
Dr. Roberto González Álvarez.	Auxiliar
Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga.	Auxiliar
Abg. Percy Velásquez Delgado.	Auxiliar
Abg. Iván Herik Hermoza Rosell.	Auxiliar
Abg. Fernando Rivero Ynfantas.	Auxiliar

Informe que fue remitido en la misma fecha al Director de Departamento de la Facultad de Derecho, Profesor Fernando Rivero Ynfantas quien convocó a Junta de Docentes para el día 08 de Enero a las 10:00 horas, Sesión Extraordinaria, en la que por unanimidad acuerda el pronunciamiento favorable del informe emitido por la Comisión, siendo eleva al Consejo de Facultad el mismo que, en fecha 08 de enero por **UNANIMIDAD PROPONE LA RATIFICACION DE LOS DOCENTES.**

**5.- COMISION ELABORACION COPEA.**

Por Oficio N° 001-2016-CIAADE-UAC de fecha 07 de Enero de 2016, EL Presidente de la Comisión de Acreditación de la Facultad solicita se nombre una Comisión para la elaboración del COPEA de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, para orientar la gestión curricular en la Escuela Profesional de Derecho, de conformidad al proceso de Acreditación Internacional con la Red Internacional de Evaluadores RIEV, POR LO QUE EL Consejo de Facultad **ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR LA COMISION** integrada por:

**COMISION DE ELABORACIÓN DE LA COPEA**

Prof. Abg. FERNANDO RIVERO YNFANTAS.	Presidente.
Prof. Abg. JUAN ENRIQUE TORRE RUEDA.	Integrante.
Prof. Dr. ROBERTO GONZALEZ ALVAREZ.	Integrante.
Prof. Abg. PERCY VELASQUEZ DELGADO.	Integrante.
Prof. Abg. IVAN HERIK HERMOZA ROSELL.	Integrante.

- 5. APROBACION DE GRADOS Y TITULOS.** La Secretaria Académica informa sobre los expedientes de bachillerato los mismos que en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y Específico de la Facultad así como los Títulos Profesionales han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de Grados y Títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA APROBAR** los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican, para ser remitidos al Vicerrectorado Académico para los fines consiguientes.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	ROGER ROBERTO SOTO SALAS	40347
2.	DAVID CONDORI CONDORI	40020
3.	BORIS LIZARDO PORCEL LEVI	44790
4.	LIZETH CCORIMANYA VILLENNA	44581
5.	RUTH MERY PAREDES YUPAYCCANA	42946

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS  
EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	CCORI OROZ RUTH MERY	45718
2.	CALDERON FUENTES VIRGINIA	45903
3.	ARAGON PAZ ADRIANA	45714
4.	CUSIHUALPA BARCENA GIULISSA KATHERINE	44912
5.	ALLER VERA ROSA LUZ	46595
6.	SAYRE GAMARRA JAYNA MIRELIA	45947
7.	YARIN GUTIERREZ SCHIRLEY DALMA	21
8.	RADO TITO MELISSA	891
9.	SANCHEZ VENERO HAYDEE FRANCISCA	45420
10.	FUENTES CHUCTAYA ALFREDO	45400
11.	GONZALES BARBOZA ANDRES	45998
12.	VASQUEZ QUISPE ADOLFO	45458
13.	CISNEROS BUJANDA HENRY	45603
14.	DAVILA ASCARZA EDWIN RENZO	45005
15.	VELASQUEZ HUACHACA EDER	46228
16.	PEDRAZA RAMIREZ LUIS ROLANDO	46814
17.	CANTUTA CORAHUA RODOLFO	46338
18.	ZARATE CARDENAS OSCAR ANDRES	45173
19.	BARRIONUEVO QUISPE DANTE	45381
20.	MERMA YANCCAY ODAR FRANS	220
21.	MAMANI QUISPE LUCIO	296
22.	MERCADO VISA JHONATAN AMADOR	409
23.	ELGUERA SOMOCURCIO ANDREE JESUS	753
24.	ALVAREZ OLIVERA DINVIC	727
25.	CCORIMANYA ATAYUPANQUI JORGE	73
26.	CARTAGENA HUMPIRI YONATHAN BRYAN	676
27.	GUZMAN SOTOMAYOR ANNTONY ANDRES	948
28.	FLOREZ HUACASI EDISON PAUL	898

09 DE ENERO DE 2016

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.**

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de enero del 2016, se reunieron en la sala de sesiones, el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren ocho (8) participantes:

**DECANO:**

Mgt. Justino Lucana Orue.

**PROFESORES PRINCIPALES:**

Abog. Leoncio Martiarena Gutiérrez

**PROFESORES ASOCIADOS:**

Abog. Sonia Raquel Caselli Rivera

**PROFESORES AUXILIARES:**

Abog. Fredy Zúñiga Mojonero.

**CONSEJEROS ALUMNOS:**

Est. Frans Georgi Mango Farfán.

Est. Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán.

Est. Lisvenia Rampas Bustamante.

**REPRESENTANTE EGRSADOS:**

Abg. Federico Arturo Zamalloa Castro.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

**DESPACHO.-**

Pasa al orden del día:

1. CORRECCION DEL CODIGO DE LA ASIGNATURA DE DERECHO AMBIENTAL.
2. APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO (PGD) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.
3. DESIGNACION DE SECRETARIA ACADEMICA.

**INFORMES.-**

**A.- DEL SEÑOR DECANO.-**

1. OFC. CIRCULAR N° 001-2016/VRAC-UAC NOMBRAR COMISION ESPECIAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADEMICO DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS Y JEFES DE PRACTICA.

El Señor Decano da cuenta que mediante el presente Oficio el vicerrector académico solicita la implementación de la nueva Ley Universitaria, por consiguiente para ejercer la docencia se debe contar con el grado académico de Magister.

El Dr. Leoncio Martiarena solicita se le explique cuál es la diferencia entre Docente Contratado y Docente Invitado, por lo que el Dr. Fredy Zúñiga manifiesta que la diferencia radica en el sometimiento a evaluación en caso de contrato, condición que obvia en el caso de los invitados. Añade además que esta implementación esta presentando una gran dificultad.

El Estudiante Frans Mango manifiesta la incomodidad de los alumnos en cuanto a la distribución de los cursos en el sentido de que no se les da la opción de escoger docentes y horarios porque son los mismos docentes los que dictan los cursos en los horarios ofrecidos.

El Dr. Fredy Zúñiga solicita al Decano entregar las encuestas y dar cuenta del malestar de los alumnos en una reunión que debe de llamar a inicio de cada semestre.

La Estudiante Lisvenia Rampas manifiesta que las encuestas al que hace referencia el Dr. Fredy Zúñiga no determina la condición real de los docentes, porque no son consientes en el llenado de la misma y si lo realizan es para evitar la multa que la universidad les impone, opinión que es respaldada por el Dr. Leoncio Martiarena manifestando que es una realidad por lo que se hace necesario la intervención del Señor Decano para dar a conocer esta situación en el Consejo Universitario, añade además que por este motivo algunos docentes no cumplen con su función de manera cabal como es el caso de la Docente que a pesar de mantener queja dentro de este órgano de gobierno de la facultad hasta la fecha no hay ningún resultado.

Los estudiantes consejeros manifiestan que hasta el momento no han podido presentar la queja por escrito en razón al temor que sienten los alumnos a las represalias de la Docente Abg Ruth Olivera.

La Dra. Sonia Caselli manifiesta que tanto el docente como el alumno deben practicar el respeto mutuo, añadiendo además su malestar e incomodidad respecto al comportamiento de los alumnos, que ingresan a clases en el momento que quieren, otros cuando se está llamando lista, por consiguiente hay mucha indisciplina por parte del alumnado por lo que solicita al Señor Decano considerar estos hechos.

El Dr. Leoncio Martiarena manifiesta que se nombre una Comisión en la cual participe un alumno, por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA:**

- Dirigir un Oficio del Consejo de Facultad a la Comisión de Investigación indicando la queja hacia la Prof. Abg. Ruth Olivera.
- Nombrar Comisión de Investigación integrado por los Profesores Dres. Hildebrando Díaz Torres, y Roberto González Álvarez en la cual se incluya al alumno consejero Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán.
- Declaración de los alumnos consejeros Frans Georgi Mango Farfán y Lisvenia Rampas Bustamante, aclarando que la declaración la realizan en representación de los alumnos en calidad de representantes ante este órgano de gobierno.
- Recepcionar el descargo de la Prof. Abg. Ruth Olivera.

**2. OFC. 086-2016-ICAC-D REMITE INFORME SOBRE DATOS DEL REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS ANTE CONSEJO DE FACULTAD ABG. FEDERICO ARTURO ZAMALLOA CASTRO.**

El Señor Decano manifiesta haber recepcionado los datos del Dr. Federico Zamalloa por parte del Colegio de Abogados para que se integre a la labor que realizamos como órgano de gobierno de la Facultad.

**ORDEN DEL DÍA.-**

**1. CORRECCION DEL CODIGO DE LA ASIGNATURA DE DERECHO AMBIENTAL.**

El Decano da cuenta del error material en que se ha incurrido en la aprobación del plan curricular de la facultad en cuanto se refiere al pre-requisito de la Asignatura de derecho ambiental, corrección que previamente ha sido aprobado en la Junta de Docentes, por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA: APROBAR POR UNANIMIDAD LA CORRECCION DEL CODIGO DEL PREREQUISITO** de la Asignatura de Derecho Ambiental de DR021 a 115 Cred.

2. **APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO (PGD) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.**

El Decano da cuenta sobre la culminación de la elaboración del Plan General de Desarrollo de la Facultad y de la Escuela Profesional que es un instrumento normativo de gestión que tiene por finalidad promover el desarrollo académico y administrativo de la facultad y de la escuela Profesional, estableciendo bases para optimizar e implementar las medidas que se consideren necesarias por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA: APROBAR POR UNANIMIDAD** los documentos indicados.

3. **DESIGNACION DE SECRETARIA ACADEMICA.**

El Señor Decano da a conocer que la Abogada Gretel Roxana Olivares Torre quien en la actualidad cumple con el cargo de Secretaria Académica y al ser su condición de Contrata, es necesario proponer en el Consejo su designación en el entendido de que su desempeño laboral es satisfactorio, por lo que el Consejo de Facultad Aprueba por Unanimidad la Propuesta del Decano.

4. **APROBACION DE GRADOS Y TITULOS.** La Secretaria Académica informa sobre los expedientes de bachillerato los mismos que en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y Específico de la Facultad así como los Títulos Profesionales han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de Grados y Títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA APROBAR** los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican, para ser remitidos al Vicerrectorado Académico para los fines consiguientes.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	VANESSA SAMANEZ CUBA	1475
2.	BETTY PACCO VARGAS	42509
3.	RUTH AMPARO VELASQUEZ CURO	10028
4.	BIANCA TERESA CENTENO MOLLO	45624
5.	PAOLO CESAR TEMOCHE VILLA	45376
6.	NINFA ANGELA QUISPE QUISPE	12990
7.	MARIA ELISANA CHAMBILLA FIGUEROA	1812
8.	RICHARSON SINFOROSO YUCRA MARURE	1069
9.	MARIA SALOME CHAPARRO ZAVALA	1477
10.	CARLOS MANUEL CHAMBI PORROA	1887
11.	KATHERINE PALACIOS PILARES	1486
12.	TANIA KATERINE QUINO CHUNGA	2353
13.	CARMEN GIULIANA MOJONERO CHOQUE	2352
14.	MELISSA MARGARET AYALA PIZARRO	3503
15.	PAMELA LUZ TORRES SALDIVAR	3534
16.	LUZ ERIKA ALCCAIHUAMAN UMERES	3532



RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS  
EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	VALDERRAMA MELENDEZ KAROL OSHIN	2229
2.	MONTESINOS LENES GRECIA LUCIA	2623
3.	MORALES MAR MIRIAM RAYZA	1978
4.	CORNEJO CHOQUE DANYA	3688
5.	UGARTE PANDO OSCAR JULIO	1175
6.	DIAZ COLOMA POOL	1028
7.	CÓVARRUBIAS ALVAREZ CARLOS ISAURO	1630
8.	SERNA MELODIAS JUAN GHERAL	1762
9.	ORTIZ DORADO DIEGO JEFERSON	1867
10.	HUAMAN GUTIERREZ RUDY CHRISTOPHER	2482
11.	PACHECO CHILE EDWIN FABRICIO DAVID	1317
12.	INCA ROCA ICHILLUMPA HUMBERTO	4036

29 DE ENERO DE 2016

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are approximately six distinct signatures, some of which are very large and stylized, overlapping each other. The signatures appear to be in cursive or a similar fluid script.

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.**

En la ciudad de Cusco, siendo las once horas del día diecisiete de febrero del 2016, se reunieron en la sala de sesiones el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren siete (7) participantes:

**DECANO:**

Dr. Justino Lucana Orue.

**PROFESORES PRINCIPALES:**

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

**PROFESORES ASOCIADOS:**

Dra. Sonia Raquel Caselli Rivera

**PROFESORES AUXILIARES:**

**REPRESENTANTES EGRESADOS:**

Abg. Federico Arturo Zamalloa Castro.

**CONSEJEROS ALUMNOS:**

Est. Frans Georgi Mango Farfán.

Est. Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán.

Est. Lisvenia Rampas Bustamante.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

**DESPACHO.-**

El Señor Decano pasa el despacho al Orden de día.

1. Distribución Carga Académica 2016-I.
2. Aprobación Plan de Estudios 2016.

**INFORMES.-**

**A.- DEL SEÑOR DECANO.-**

1. Se da cuenta QUE MEDIANTE Oficio N° 001-2016-SA7DD-UAC de fecha 09 de febrero de 2016 se ha remitido al Presidente de la Comisión de Reglamentos de la Facultad el Reglamento Especifico para Optar el Grado Académico de Bachiller de la Escuela Profesional de Derecho en las Sedes y Filial para su revisión.
2. El Señor Decano da a conocer que el Dr. Fernando Rivero Ynfantas se desplazo a la ciudad de Lima con el objeto de invitar a las Universidades para participar el 5to. Encuentro de la Red Latinoamericana de Escuelas de Derecho y en la visita realizada a la Universidad San Martin de Porras el Decano de la Facultad de Derecho a enviado cinco volúmenes de la Revista Vok Juris, el mismo que se enviara a la biblioteca de la facultad, por lo que el Consejo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** enviar un Oficio de agradecimiento.

**PEDIDOS.-**

No habiendo pedidos se pasa a la siguiente estación.

**ORDEN DEL DÍA.-**

**A. AGENDA.**

1. APROBACION DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA ACADEMICA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016 Y REQUERIMIENTO.

El señor Decano da a conocer que en la Junta de Docentes celebrado el día 16 de febrero del presente se ha aprobado la carga académica para el Semestre 2016-I, previa entrevista a los Docentes Contratados la misma que estuvo a cargo de la Comisión Presidida Por el Director de Departamento Profesor Abog. Fernando Rivero Ynfantas y, estando todos los miembros del Consejo a favor se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, se hace constar la votación de los estudiantes Frans Mango y Lisvenia Rampas.

**2. APROBACION PLAN DE ESTUDIOS 2016.**

El Señor Decano da a conocer al Consejo de Facultad, que la Comisión de Evaluación y Adecuación de Planes Curriculares ha elaborado el Plan de Estudios 2016, el mismo que ha sido revisado por el Comité Central de Acreditación, razón por la cual el Consejo de Facultad **APRUBA POR UNANIMIDAD** el Nuevo Plan de Estudios que consta de 12 Semestres Académicos. Se hace constar la votación de los estudiantes Frans Mango y Lisvenia Rampas.

- 5. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.** La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican. Se hace constar la votación de los estudiantes Frans Mango y Lisvenia Rampas, con lo que concluye la Sesión, siendo las doce del meridiano.

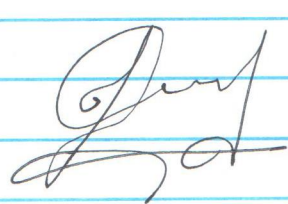
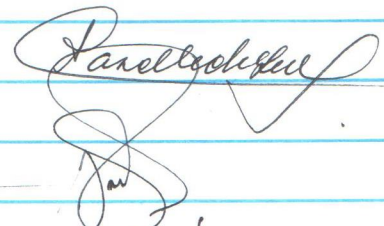
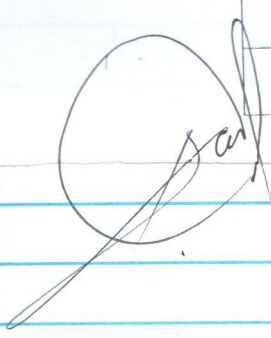
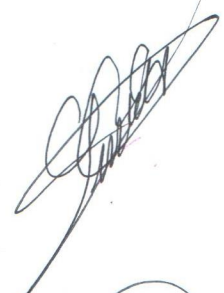
RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	INFANTAS CALDERON RENE EDUARDO	4205
2.	PEREZ QUISPE ANA LUCIA	5636
3.	HUAMAN CUPI GRISSEL NILDA	1213
4.	Camero ricalde shiomara	7024

17 de Febrero de 2016

RELACION DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS  
EN SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	VALENCIA VALDIVIA DIEGO AYRTON	4599
2.	CUSIPUMA MUÑOZ ROLFI	5667
3.	CONDORI SALAZAR PEDRO DAMASO	5471
4.	CHACON CANAL RAMIRO	4739
5.	GUZMAN SOTOMAYOR JEAN PIERRE	5453
6.	VILLAVICENCIO COLQUEHUANCA JUNIOR OSWALDO	4469
7.	CHAMORRO MEZA ISMAEL ENRRIQUE	2895
8.	DIAZ FLOREZ OSCAR	6668
9.	SUAREZ ROMERO RUBEN DARIO	6449
10	GUERRA ARAUJO MARICE	5078
11	COAYLA CUPI MITSY SHARMELY	5023
12	SORIANO PACHECO CLAUDIA MILAGROS	5643
13	NUÑEZ PELAEZ KELLY MARILIN	4982
14	PAUCAR HANCO KELY YOHANA	4548
15	VARGAS BEJARANO YAQUELIN	6780



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.**

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día veintidós de abril del 2016, se reunieron en la sala de sesiones el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren siete (7) participantes:

**DECANO:**

Dr. Justino Lucana Orue.

**PROFESORES PRINCIPALES:**

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

**PROFESORES ASOCIADOS:**

Dra. Sonia Raquel Caselli Rivera

**PROFESORES AUXILIARES:**

Dr. Fredy Zuñiga Mojonero

**REPRESENTANTES EGRESADOS:**

Abg. Federico Arturo Zamalloa Castro.

**CONSEJEROS ALUMNOS:**

Est. Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán.

Est. Lisvenia Rampas Bustamante.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

**DESPACHO.-**

El Señor Decano pasa el despacho al Orden de día.

1. Aprobación de Grados y Títulos.

**INFORMES.-**

**A.- DEL SEÑOR DECANO.-**

1. Se da cuenta del Informe presentado por el Dr. José Hildebrando Díaz Torres, en el que manifiesta su renuncia a la REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LA ODECMA DE LA CORTE SUPERIOR DE CUSCO, la misma que fue admitida por Resolución Administrativa N° 008-2016-J-ODECMA-CSJCU-PJ de fecha 30 de marzo de 2016, en razón de haber sido elegido Secretario General del Sindicato de Docentes de la Universidad, cargo que demanda dedicación permanente.

Por este motivo y teniendo en cuenta el Oficio N° 0573-2016-ODECMA-CSJCU-PJ de fecha 06 de abril de 2016 proveniente de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura refrendada por la Dra. Dafne Dana Barra Pineda, y, frente a la imposibilidad de designar a un Docente Ordinario de la Facultad y de las Sedes, es que, mediante Oficios Nros. 172 y 182-2016/JOALI-UAC de fechas 15 y 21 de abril de 2016, la Jefatura de Asesoría Legal de la Universidad emite opinión señalando que es posible designar ante el ODECMA a un Docente Contratado como Representante de la Universidad Andina de Cusco, considerando además no tener mayor injerencia las vacaciones del personal ordinario, representación que es por el periodo de (02) dos años de conformidad al art. 20º de la Resolución Administrativa N° 241-2015-CE-PJ, Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial .

El Señor Decano tomando en cuenta las razones mencionadas PROPONE al Mgt. Alan Felipe Salazar Mujica, por lo que el Consejo de Facultad **APRUEBA POR MAYORIA DESIGNAR** al Mgt. **ALAN FELIPE SALAZAR MUJICA**, Profesor Contratado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, representante ante ODECMA Cusco, de conformidad al art. 20º de la Resolución Administrativa N° 241-2015-CE-PJ, Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, con abstención de la alumna Consejera Lisvenia Rampas Bustamante.

- El Mgt. Alan Felipe Salazar Mujica, mediante cartas de fecha 01 de abril solicita AUSPICIO ACADEMICO PARA EL EVENTO "SEMINARIO INTERNACIONAL: EL DERECHO CONSTITUCIONAL EN LA LITERATURA Y EL CINE", Y "EL LEGADO DE DWORKIN A LA TEORIA JURIDICA", por parte del Consejo de Facultad y Consejo Universitario.

El Consejo de Facultad **ACUERDA POR UNANIMIDAD** rechazar el pedido por extemporáneo.

#### PEDIDOS.-

- La Dra. Sonia Caselli, manifiesta que de la actividad realizada en el mes de febrero con la presentación del Canta Autor William Luna, por trámites administrativos hasta la fecha no se puede cobrar.

Así mismo, da a conocer que se realizará una actuación por el Día de la Madre, festejando en forma conjunta a las Docentes y Alumnas, para lo cual solicita el apoyo de los alumnos consejeros para poder faccionar una lista de sus compañeras que son madres de familia, los mismos que aceptan la petición.

Finalmente manifiesta que la Región de Salud está invitando a participar en el evento que se realizará en la Plaza Regocijo el día jueves 28 de abril del presente, actividad que esta siendo coordinada con la Universidad, por lo que solicita apoyo.

- 4.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.** La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican. Con lo que concluye la Sesión, siendo las siete de la noche.

#### Relación de Expedientes de Títulos Profesionales para su aprobación en Consejo de Facultad

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTEº
1.	DUEÑAS RODRIGUEZ JUAN LUIS	5275
2.	SIERRA YAÑEZ VICTOR	6190
3.	CHACCARA CONTRERAS ELBA	7217
4.	PEREA SANCHEZ ELIANA	6904
5.	ANA LUCIA PEREZ QUISPE	5636
6.	PRUDENCIO GUZMAN MAURO	6757
7.	CRUZ SANDOVAL KAREN LISETH	16579
8.	QUISPE CONDORI YANET CELENITA	17271
9.	MONTAÑEZ BACA SHAO ALAIN	17322
10.	YAÑEZ PUMA ERVIN	15748
11.	CHECYA QUISPE ANA	15107
12.	PUMACAYO TINTA NATHALY	17272
13.	CACERES HUAYHUACA CAROL FIORELA	16445
14.	FARFAN TORRES KAREM SOLANGE	16263
15.	LUZA DURAN WASHINGTON	7796
16.	ERQUINIGO COILA YESSABELLA KAREN	9205
17.	PRUDENCIO CHAVEZ JULIO CESAR	7803

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS  
EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	MENDOZA ZAMALLOA DAYANA KHAROLINE	7797
2.	SORIA ORTIZ DE ORUE ROSSANE ALMENDRA	7291
3.	ELORRIETA VALDEZ XIMENA	7979
4.	PANEBRA ALFARO OSHIN JIMENA	7475
5.	OLIVERA MARTINEZ CALANDRA SAMMY	8046
6.	CUENTAS PALACIOS ANGELA MILAGROS	7298
7.	MOLINA FLORES SHELLY JAMILETH	14370
8.	OLARTE MENDIVIL BRIGITTE FRIDA	15904
9.	VILLANUEVA PALMA IBETH	16027
10.	OLIVERA VIZCARRA MILAGRITOS	16527
11.	FERATA PACSI LUZ WIRTMANIA	16649
12.	SOLORZANO LIMA YANETH OMELIA	16948
13.	VALDERRAMA MAYTA VERONICA	17031
14.	PACHECO CHILE GABRIELA MILAGROS	18128
15.	BOZA ALVAREZ ANDREA DEL PILAR	18018
16.	ESPETIA CHARAJA LUZ	17472
17.	COELLO GAMARRA CRISTIAN FABIO	9095
18.	ALATA TITO JOHN DEYVI	8935
19.	MAMANI SALAS SAMETH GIORDI	8567
20.	QUISPE BEJAR HENRY	7445
21.	BALCONA FLORES MARCOS ALBERTO	7302
22.	PALOMINO BEJAR BRUNO DIONI	14001
23.	ZURITA CHURA DAVID HELMER	15010
24.	CERECEDA LOAIZA JULIO CESAR	15511
25.	QUISPE AYQUE CARLOS	15916
26.	ALVAREZ ESTRADA MARIO GONZALO	15774
27.	PERALTA FLORES FRANCLIN	16469
28.	ALEGRIA CORTEZ FARES FABRICIO	17133
29.	JURADO AQUINO RICHARD FREDY	17033
30.	CRUZ CONDORI EDWIN	17050
31.	CADENA TINUCO HUSSEIN	17674
32.	PAZ TUMBA KENJHI EDWIN	18171
33.	MUJICA JAEN MAURICIO ENRIQUE	18124
34.	MESTANZA GONZALES LUIS EDUARDO	17617
35.	PEÑA CCAHUANA CESAR AUGUSTO	17554
36.	RODRIGUEZ GOMEZ CESAR AUGUSTO	17526

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.**

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día once de mayo del 2016, se reunieron en la sala de sesiones el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren siete (7) participantes:

**DECANO:**

Dr. Justino Lucana Orue.

**PROFESORES PRINCIPALES:**

Dr. Uriel Balladares Aparicio.  
Dr. Leoncio Martiarena Gutierrez.

**PROFESORES ASOCIADOS:**

Dra. Sonia Raquel Caselli Rivera

**PROFESORES AUXILIARES:**

Dr. Fredy Zúñiga Mojonero

**REPRESENTANTES EGRESADOS:**

Abg. Federico Arturo Zamalloa Castro.

**CONSEJEROS ALUMNOS:**

Est. Frans Georgi Mango Farfán  
Est. Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán.  
Est. Lisvenia Rampas Bustamante.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

**DESPACHO.-**

El Señor Decano pasa el despacho al Orden de día.

1. Aprobación del Plan de Estudios 2016.
2. Aprobación de Grados y Títulos.

**INFORMES.-**

**A.- DEL SEÑOR DECANO.-**

1. Se da cuenta del desarrollo de la V Reunión Anual de la Red Latinoamericana de Facultades y Escuelas Profesionales de Derecho, el mismo que tuvo como tema central "Globalización y Derechos Humanos" que se llevo a cabo los días 4, 5, y 6 de mayo.

Reunión que constituye una actividad académica en la cual se reflexiona con los estudiantes de pregrado y posgrado sobre los derechos sociales y políticas públicas en la sociedad contemporánea para potenciar aún más al Operador Jurídico en su práctica forense, para lo cual se ha logrado contar con expertos invitados como el Dr. Michele Taruffo, Humberto Ávila y Giovanni Priori Posada.

Añade además que los objetivos a lo largo de las sesiones de la Reunión Anual de la Red Latinoamericana de Facultades y Escuelas Profesionales de Derecho es principalmente proveer una revisión crítica de los progresos acontecidos en el mundo como consecuencia de la globalización.



2. El estudiante Alcides Huallpa Carrión con código 0122006691, envía una carta, en la que solicita poner en conocimiento de Consejo de Facultad sobre su participación en representación de nuestra Facultad, en **LA FINAL DEL CONCURSO DE PONENCIAS ESTUDIANTILES, ABOGADOS Y BACHILLERES** en el marco del **II CONGRESO REGIONAL DE DERECHO CIVIL REGISTRAL Y NOTARIAL**, habiendo presentado el Artículo Titulado "**CALIFICACIÓN REGISTRAL DE RESOLUCIONES REGISTREALES**", actividad académica que se realizó en la Ciudad de Trujillo los días 28, 29 y 30 de abril, habiendo obtenido el **TERCER PUESTO EN LA CATEGORÍA "A"** correspondiente a las ponencias estudiantiles.

El Consejo de Facultad **ACUERDA POR UNANIMIDAD** emitir resolución de felicitación al estudiante Alcides Carrión.

**3. DETERMINACION DE NÚMERO DE VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II.**

El Señor Decano comunica que la Dirección de Admisión y Centro Pre-Universitario ha solicitado determinar las vacantes para las modalidades de Ingreso del Proceso de Admisión 2016-II, por lo que el Consejo de facultad **ACUERDA POR UNANIMIDAD** Confirmar el número de 140 vacantes en total que comprende todas las modalidades.

**ORDEN DEL DÍA.-**

**A. AGENDA.**

**1. APROBACION DEL PLAN DE ESTUDIOS 2016.**

El señor Decano da a conocer que en la Junta de Docentes celebrado el día 11 de mayo del presente se ha aprobado el Plan de Estudios 2016, el mismo que ha sido revisado por el Comité Central de Acreditación, razón por la cual el Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Nuevo Plan de Estudios que consta de 12 Semestres Académicos.

- 2.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.** La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller en derecho y no existiendo Títulos Profesionales que a continuación se indican. Con lo que concluye la Sesión, siendo las siete de la noche.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top left and several others below it.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS  
 EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	CHAMPI LUNA CANDY	18757
2.	BUSTAMANTE VERA LAURA	18389
3.	MANSILLA PIZARRO DANIELA	18577
4.	CHAVEZ CENTENO DIANA JACKELIN	19118
5.	RODRIGUEZ QUISPE HIRINA KATIUSHA	19726
6.	CALDERON CENTENO DANITZA	20720
7.	GIBAJA DELGADO WILMI	20390
8.	CHACON SALAZAR SIHUAR TAID	20469
9.	ENRIQUEZ ROMAN MARCO ANTONIO	19015
10	AGUIRRE GUTIERREZ GERBERT	19251
11	HUARACHI PAUCARA DUBER DUHEL	20965
12	CAMPANA VARGAS RONALD WALDO	20617
13	CASTILLO SERNA JESUS ALBERTO	20819
14	SEDANO BEJAR PEDRO JAVIER	21104
15	ALVARADO CRUZ LUIS MIGUEL	19244

11 DE MAYO DE 2016

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.**

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día nueve de junio del 2016, se reunieron en la sala de sesiones, el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren ocho (8) participantes:

**DECANO:**

Mgt. Justino Lucana Orue.

**PROFESORES PRINCIPALES:**

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

Abog. Leoncio Martiarena Gutiérrez

**PROFESORES ASOCIADOS:**

Abog. Sonia Raquel Caselli Rivera

**PROFESORES AUXILIARES:**

Abog. Fredy Zúñiga Mojonero.

**REPRESENTANTES EGRESADOS:**

Abg. Federico Arturo Zamalloa Castro.

**CONSEJEROS ALUMNOS:**

Est. Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán.

Est. Lisvenia Rampas Bustamante.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

**DESPACHO.-**

Pasa al orden del día:

1. APROBACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR.
2. APROBACIÓN DEL LOGOTIPO DE LA FACULTAD Y DE LA VISION Y MISION DE FACULTAD Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL.
3. APROBACION DE LINEAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ESPECIAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.
5. DESIGNACION DE DOCENTE PARA EL SISTEMA DE TUTORIA.
6. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

**INFORMES.-**

**A.- DEL SEÑOR DECANO.-**

**1.DONACIONES DE DINERO AL CENTRO GERONTOLÓGICO**

El Señor Decano da cuenta que el día miércoles 25 de mayo del presente, en el Salón de Grados el Decano de la Facultad Magister Justino Lucana Orue y la Presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social Dra. Sonia Raquel Caselli Rivera, viendo la necesidad de apoyar al Centro Gerontológico San Francisco de Cusco, y con el objeto de respaldar la labor de protección que realizan las Madres del Centro Gerontológico a los adultos mayores y considerando que la Facultad dentro de sus objetivos delineados en Proyección Social y Extensión Universitaria y tal como se tenía programado ha efectuado de dinero en efectivo por S/. 3,000 (tres mil soles) a la institución antes mencionada.

**2. DONACIONES DE PAGO DE PENSIONES**

De igual forma el Decano de la Facultad Magister Justino Lucana Orue y la Presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social Dra. Sonia Raquel Caselli Rivera, viendo la

necesidad de apoyar al alumno EBERT PORRAS ALDEA, y con el objeto de respaldar la continuación con su formación profesional y considerando que la Facultad de Derecho y Ciencia Política dentro de sus objetivos delineados en Proyección Social y Extensión Universitaria tiene programado el apoyo a los estudiantes con habilidades especiales consistente en el PAGO DE SUS PENSIONES DURANTE EL PRESENTE SEMESTRE ACADEMICO 2016-I, ascendente a la suma de S/. 927.40 (novecientos veintisiete soles con cuarenta centavos).

Ambas donaciones están respaldadas con las actas correspondientes.

3. La Dra. Sonia Caselli informa que se ha entregado la suma de S/. 300.00 (trescientos soles) para la danza de la facultad, monto que servirá para cubrir los gastos de refrigerio de los alumnos participantes.

El Dr. Uriel Balladares Felicita a la Dra. Sonia por la labor que viene cumpliendo desde años anteriores en la comisión de responsabilidad social, razón por la que solicita se emita una Resolución de Felicitación por el trabajo y entrega a nuestra facultad, estando todos los integrantes del Consejo de Facultad a favor, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

#### PEDIDOS.-

- 1.- El Dr. Fredy Zuñiga solicita que se realice el seguimiento al pedido de Autorización de Publicación del Proyecto del Libro "Resoluciones Código Procesal Penal, elaborado por el Docente de la sede Quillabamba Dr. Pedro Álvarez Dueñas, elevado al Consejo Universitario mediante Resolución 165.2015-CF/DD-UAC de fecha 17 de abril de 2015, para que disponga el auspicio.
- 2.- El Dr. Leoncio Martiarena solicita Reiterar a las autoridades universitarias el pedido de cambio de régimen de los docentes.  
El Señor Decano al respecto informa que el trámite se encuentra en el Vicerrectorado de Administración por disposición del Consejo Universitario para la elaboración del presupuesto correspondiente que contiene el pedido con su respectivo proyecto, por lo que los integrantes del Consejo de Facultad **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** solicitar se mantenga los Presupuestos de las Plazas dejadas por los docentes que han cesado, al que se debe de incrementar nuevas plazas para cumplir con los estándares de la acreditación y licenciamiento.

#### ORDEN DEL DÍA.-

1. **APROBACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR.**

Mediante Oficio Circular N° 008-2016/DIDAC-UAC de fecha 31 de mayo de 2016, solicita **ACTUALIZAR** el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Derecho perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco, y, que por necesidad de servicio se hace necesario modificar la conformación del mencionado comité, proponiendo la siguiente configuración:

**COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR**

Prof. Dr. JULIO TRINIDAD RIOS MAYORGA.

Presidente.

#### Integrantes:

Prof. Abg. LEONCIO MARTIARENA GUTIERREZ.

Prof. Abg. FERNANDO RIVERO YNFANTAS.

Prof. Abg. IVAN HERIK HERMOZA ROSELL.

Prof. Abg. JUAN ENRIQUE TORRE RUEDA.

Prof. Abg. SONIA RAQUEL CASELLI RIVERA

Ing. GIAN CARLO AROSTEGUI ARAGON.

Por lo que del Consejo de Facultad, **ACUERDA POR UNANIMIDAD** su Aprobación.

2. **APROBACIÓN DEL LOGOTIPO DE LA FACULTAD Y DE LA VISION Y MISION DE FACULTAD Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL.**

Mediante Oficio Circular N° 009-2016/DIDAC-UAC, de fecha 31 de mayo de 2016, la Dirección de Dirección de Desarrollo Académico, solicita **OFICIALIZAR** los logotipos de la Escuela Profesional de Derecho perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco y que con Informe N° 26-2016-EPD-UAC, el Director de la Escuela Profesional de Derecho, remite para su aprobación el "**LOGOTIPO**" al Consejo de Facultad, que sirve de distintivo o emblema para identificar a la Escuela Profesional de Derecho y a la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco. Por lo que del Consejo de Facultad, **ACUERDA POR UNANIMIDAD** su Aprobación.

Mediante Oficio Circular N° 009-2016/DIDAC-UAC, de fecha 31 de mayo de 2016, la Dirección de Dirección de Desarrollo Académico, solicita aprobación de la "**Misión y Visión**" de la Escuela Profesional de Derecho y de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco, y que con Informe N° 26-2016-EPD-UAC, el Director de la Escuela Profesional de Derecho, remite para su aprobación la "**Misión y Visión**" de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y "**Misión y Visión**" de la Escuela Profesional de Derecho al Consejo de Facultad, que plantean los objetivos para lograr alcanzar los fines propuestos. Por lo que del Consejo de Facultad, **ACUERDA POR UNANIMIDAD** su Aprobación.

### 3. APROBACION DE LINEAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.

Mediante Oficio Circular N° 010-2016/DIDAC-UAC, de fecha 4 de mayo de 2016, la Dirección de Dirección de Desarrollo Académico, solicita remitir propuesta de Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco, y que con Informes N° 03 y 05-LIFDCP-2016, de fechas 09 de mayo y 07 de junio de 2016, el Director de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, remite para su aprobación las "**Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco**", que servirán de base para la aprobación y ejecución de Proyectos de Investigación, en las cuales se precisan el área y tema en la que deberá priorizar su investigación. Por lo que del Consejo de Facultad, **ACUERDA POR UNANIMIDAD** su Aprobación.

### 4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ESPECIAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

La Comisión de Reglamentos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Presidida por el Prof. Abog. Fernando Rivero Ynfantas e integrada por los Profesores Dr. Roberto Gonzales Álvarez, Dr. Hildebrando Díaz Torres, Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga, y Abog. Percy Velásquez Delgado, han cumplido con elaborar el Reglamento Especial de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, y que, el indicado Reglamento, tiene por finalidad establecer las normas y procedimientos generales que regulan la obtención del grado académico de Bachiller en Derecho y el Título Profesional de Abogado, exclusivamente de los egresados de la Escuela Profesional. Por lo que del Consejo de Facultad, **ACUERDA POR UNANIMIDAD** su Aprobación.

### 5. DESIGNACION DE DOCENTE PARA EL SISTEMA DE TUTORIA.

Por Resolución N° 196-CU-2016-UAC de fecha 07 de abril de 2016, se aprueba la Directiva N° 06-2016-VRAC-UAC, que regula los procedimientos para la implementación y funcionamiento del Sistema de Tutoría para los estudiantes de pregrado de la Universidad, y que, mediante Oficio Circular N° 010-2016/DIDAC-UAC de fecha 31 de mayo de 2016, la Dirección de Desarrollo Académico solicita que en cumplimiento al numeral 5.2 de la Directiva mencionada en el párrafo primero referido "De la Organización" la Coordinación General del Sistema de Tutoría de la Facultad será asumido por un Docente ordinario o contratado a tiempo completo por el periodo de tres (03) años, renovable por un periodo de acuerdo al desempeño. Por lo que el Señor Decano **PROPONE** en el cargo de

**COORDINADORA DEL SISTEMA DE TUTORIA** de la Facultad, a la Docente Abogada **SONIA RAQUEL CASELLI RIVERA** Profesora Asociada a Tiempo Parcial del Departamento Académico de Derecho por el periodo de tres (03) años. Por lo que del Consejo de Facultad, **ACUERDA POR UNANIMIDAD** su Aprobación.

**6. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.**

La Secretaria Académica informa sobre los expedientes de bachillerato los mismos que en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y Específico de la Facultad así como los Títulos Profesionales han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de Grados y Títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA APROBAR** los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican, para ser remitidos al Vicerrectorado Académico para los fines consiguientes.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	LAZO ZARATE EDSON ADEMIR	17541
2.	APAZA YUCRA NERI LISBET	18554
3.	ÁLVAREZ MALDONADO MAYRA ALEXANDRA	20028
4.	ATAUSINCHI RIOS FLOR ALMENDRA	18691
5.	CHECYA HUANCA CYNTHIA	20548
6.	CARY ROZAS DIEGO	20441
7.	VILLANUEVA JORDÁN MARÍA ALEJANDRA	21620
8.	ESPIRILLA QUISPE YHEDI	21058
9.	CCAHUA MORA SERGIO APOLO	21586

09 de Junio de 2016

*[Handwritten signatures and initials]*

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS  
EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	SUMIRE SUYO EVER ANTONIO	21222
2.	LAURA FLORES AMET LAUREL	21415
3.	SUSAYA CCAHUANA ANTONIO	21815
4.	DEZA QUISPE CESAR ROBERTO	21978
5.	RAMIREZ FERNANDEZ EBERTH DIEGO	22201
6.	CONDORI GAMARRA ALEXANDER	22837
7.	TAPIA PACHECO ROYER RAUL	23100
8.	VARGAS GUERRA LUIS ANTONIO	23745
9.	CAÑIHUA FLORES JUNIOR OCTAVIO	23730
10.	RIVERA MONTERROSO GIOMAR SANDRO	23708
11.	CARDENAS HERRERA SALVADOR	23836
12.	ALEGRIA FELIX DUSHAN	22794
13.	SANDOVAL VILLAVICENCIO EDY ALEXI	22836
14.	BACA DIAZ KEVIN HERNANDO	24708
15.	FUENTES ARAGÓN LUCÍA MILAGROS	21072
16.	GALDOS DONGO KAREN	21500
17.	CONDORI QUISPE CARLA LIZET	21759
18.	MONTOYA SALCEDO JENNYFER CLAUDIA	21606
19.	SUCARI PONCE DE LEÓN FLOR DE MARÍA	22045
20.	NAVARRO LLOCLLA SHEYLY LUZ	22320
21.	MOLINA GUTIERREZ MARICELY	22266
22.	RAMIREZ CEBALLOS ERIKA MARIA AMPARO	22447
23.	MERCADO CHAMPI OSHIN WENDY	22442
24.	OXA AUCCACUSI MARY CARMEN	22705
25.	MERCADO CHAMPI OSHIN MELANIE	22914
26.	ALATA RAMOS GUIPSY KATHERINE	22913
27.	HUAMAN QUISPE MARGOT	23094
28.	ALMIRON YNCALUQUE DIANA ALEXANDRA	23446
29.	LUCANA PICARDO ANA CECILIA	23463
30.	VERGARA CHACCA MIRIAN INDIRA	23397
31.	FARFAN CENTENO JOHANA KATHERINE	23691
32.	GRIMALDO CENTENO PATRICIA	23690
33.	ZERON MEJIA KATIA VANESSA	23812
34.	VALDIVIA VARGAS INGRID VALIA	24144
35.	CALLE CISNEROS MARICIELO SABA	24092
36.	ANDRADE TACAR ANGELA VERINOSKA	24208
37.	VIZCARRA MEZA VIELKA ANDREA	24377
38.	CAMPANA PORRAS STEPHANY	24380
39.	CAMA JARA CARLA YNDYRA	24381
40.	ASTETE SAAVEDRA DIANA CAROLINA	24472
41.	CCOA FLORES KARINA	24589
42.	BANDERA SERRANO MARIA TERESA	24618
43.	HERRERA HERMOZA LISSETH	24707
44.	PARAVICINO COLQUE ROCIO DEL PIÑAR	24923
45.	ZAVALA GARCÍA JANETH	25095

09 JUNIO DE 2016

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.**

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día cinco de julio del 2016, se reunieron en la sala de sesiones, el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren ocho (8) participantes:

**DECANO:**

Mgt. Justino Lucana Orue.

**PROFESORES PRINCIPALES:**

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

**PROFESORES ASOCIADOS:**

Abog. Sonia Raquel Caselli Rivera

**PROFESORES AUXILIARES:**

Abog. Fredy Zúñiga Mojonero.

**REPRESENTANTES EGRESADOS:**

Abg. Federico Arturo Zamalloa Castro.

**CONSEJEROS ALUMNOS:**

Est. Gabriel Eduardo Uscamayta Huamán.

Est. Lisvenia Rampas Bustamante.

Est. Frans Georgi Mango Farfán.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

**DESPACHO.-**

Pasa al orden del día:

1. APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR 2016.
2. APROBACIÓN LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD Y ESCUELA PROFESIONAL.
3. APROBACIÓN LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD Y ESCUELA PROFESIONAL.
4. APROBACIÓN COPEA DE LA FACULTAD.
5. CONTRATA DE DOCENTES.
6. DISTRIBUCION DE CARGA ACADEMICA.
7. DESIGNACIÓN DE SECRETARIA ACADEMICA.

**INFORMES.-**

**A.- DEL SEÑOR DECANO.-**

1. CARTA DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS Y EMPRESA GRUPO CROMERO, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL ALUMNO ALCIDES HUALLPA CARRIÓN PARTICIPANTE Y REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UAC ES EL GANADOR ABSOLUTO DEL CONCURSO DE PONENCIAS ESTUDIANTILES REALIZADO DEL 26 AL 28 DE MAYO EN LA CIUDAD DE AREQUIPA.

El estudiante Alcides Huallpa Carrión con código 0122006691, entrega una carta, remitida por la **ESCUELA DE NEGOCIOS Y EMPRESA GRUPO CROMERO** en la que comunica su participación en representación de nuestra Facultad, en el **CONCURSO DE PONENCIAS ESTUDIANTILES REALIZADO DEL 26 AL 28 DE MAYO EN LA CIUDAD DE AREQUIPA**, siendo **EL GANADOR ABSOLUTO**, razón por cual se pone en conocimiento de Consejo de Facultad, el mismo que previo debate **ACUERDA POR UNANIMIDAD** emitir Resolución de felicitación al mencionado alumno y oficiar al Profesor Percy Velásquez para la publicación del trabajo en la Revista "UAC Revista Derecho".



2. **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO POR REPRESENTACION ACADEMICA EN EL 1ER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO PROCESAL DE PREGRADO ORGANIZADO POR LA PUCP. HABIENDO OBTENIDO EL 2DO. LUGAR, GRUPO INTEGRADO POR LOS ALUMNOS: EDUARDO USCAMAYTA HUAMAN, JHONATAN SAMUEL PEÑA CARLOS E ITALO NEIL PALMA ZANABRIA, EVENTO REALIZADO DEL 25 AL 29 DE ABRIL.**

Los estudiantes **EDUARDO USCAMAYTA HUAMAN, JHONATAN SAMUEL PEÑA CARLOS E ITALO NEIL PALMA ZANABRIA**, envían una carta, en la que solicita poner en conocimiento de Consejo de Facultad sobre su participación en representación de nuestra Facultad, en el **1ER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO PROCESAL DE PREGRADO** organizado por la **Pontificia Universidad Católica del Perú**, actividad académica que se realizó en la Ciudad de Lima los días 25 al, 29 de abril, habiendo obtenido el **SEGUNDO LUGAR**.

El Consejo de Facultad previo debate **ACUERDA POR UNANIMIDAD** emitir Resolución de felicitación a los estudiantes **EDUARDO USCAMAYTA HUAMAN, JHONATAN SAMUEL PEÑA CARLOS E ITALO NEIL PALMA ZANABRIA** y oficiar al Profesor Percy Velásquez para la publicación del trabajo en la Revista "UAC Revista Derecho".

3. **OFC. N° 008-2016-CEU-UAC, ALCANZA FECHA DE CULMINACIÓN DEL PERIODO DE REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.**

El Señor Decano da cuenta que en fecha 04 de julio del presente mediante Oficio de la referencia el Presidente del Comité Electoral de la Universidad Ing. George Aguilar Villafuerte, hace de conocimiento que mediante Resolución N° 009-2013/CEU-UAC de fecha 8 de julio de 2013, se proclama a los representantes docentes elegidos ante los Órganos de Gobierno de la Universidad para el periodo 2013-2016 por lo que los representantes docentes ante Consejo de Facultad culminan su periodo el día 08 de julio del presente año.

El Consejo de Facultad previo debate **ACUERDA POR UNANIMIDAD** teniendo en cuenta la comunicación emitir Resolución de reconocimiento, agradecimiento y felicitación a todos los miembros del Consejo.

4. **ROTACION DE LOS DOCTORES: FREDY VENGOA ZUÑIGA Y FREDY ZUÑIGA MOJONERO.**

El Señor Decano da cuenta de la Resolución N° 358-CU-2016-UAC de fecha 23 de junio de 2016 en la que se **RESUELVE ROTAR** en forma definitiva al Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga y al Abogado Fredy Zúñiga Mojonoero a la Sede Central de la Universidad Andina a partir del 01 de setiembre del 2016.

En este punto el Señor Decano hace la atingencia en cuanto se refiere a los Profesores controladores de la practicas pre-profesionales, por lo suplica cumplir con la misión encomendada coordinando con los docentes de Quillabamba y Sicuani, para evitar observaciones en el trámite de los alumnos.

El Dr. Fredy Zúñiga manifiesta, que están conscientes del compromiso asumido como docentes de las sedes y que se comprometen a viajar una vez al mes para cumplir con esta función.

**PEDIDOS.-**

- 1.- El Dr. Uriel Balladares solicita la Renovación de Carnet de identificación de docente, con el objeto distinguir e identificar al personal docente dentro y fuera de la institución por lo que el Consejo de Facultad previo debate **ACUERDA POR UNANIMIDAD** oficiar al

Vicerrectorado Administrativo para su emisión con la salvedad que los costos serán asumidos por cada uno de los docentes.

- 2.- El Dr. Uriel Balladares, Dr. Fredy Zúñiga Mojonero y los estudiantes Frans Mango y Gabriel Uscamayta, sugieren en lo sucesivo algunos cambios en la categoría de las asignaturas por lo que los integrantes del Consejo de Facultad **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** solicitar al Presidente del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Derecho, los mismos que a continuación se detallan:

- ❖ Derecho Registral y Notarial.- Curso Obligatorio y no electivo.
- ❖ Teoría General del Proceso.- Pre-requisito de Derecho Procesal Constitucional.
- ❖ Derecho Procesal Constitucional.- Se debe de estudiar en el 10mo. Semestre después de haber culminado con todos los cursos Procesales.
- ❖ Derecho de la Magistratura.- Curso Obligatorio y no electivo, debe ser dictado por un magistrado y el 11mo. o 12vo. semestre después de haber culminado con todos los cursos Procesales.

- 3.- El Dr. Uriel Balladares, solicita enviar a nombre del consejo de facultad una felicitación a las nuevas autoridades de la Universidad augurando éxitos en la gestión que inician pedido que los integrantes del Consejo de Facultad **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**.

#### ORDEN DEL DÍA.-

##### 1. APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR 2016.

El Señor Decano da a conocer al Consejo de Facultad, que la Comisión de Evaluación y Adecuación de Planes Curriculares ha elaborado el Plan de Estudios 2016, el mismo que ha sido revisado por el Comité Central de Acreditación, razón por la cual el Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la Estructura Curricular 2016.

##### 2. APROBACIÓN LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD Y ESCUELA PROFESIONAL.

El Señor Decano da a conocer al Consejo de Facultad, que la Comisión de Evaluación y Adecuación de Planes Curriculares ha elaborado el Plan de Estudios 2016, por la cual el Consejo de Facultad previo debate **APRUEBA POR UNANIMIDAD** las líneas de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y Escuela Profesional de Derecho.

##### 3. APROBACIÓN LÍNEAS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD Y ESCUELA PROFESIONAL.

El Señor Decano da a conocer al Consejo de Facultad, que la Comisión de Evaluación y Adecuación de Planes Curriculares ha elaborado el Plan de Estudios 2016, el mismo que ha sido revisado por el Comité Central de Acreditación, razón por la cual el Consejo de Facultad previo debate **APRUEBA POR UNANIMIDAD** las líneas de Proyección Social de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y Escuela Profesional de Derecho.

##### 4. APROBACIÓN COPEA DE LA FACULTAD.

El Decano da cuenta sobre la culminación de la elaboración del COPEA de la Facultad y de la Escuela Profesional que es un instrumento normativo que tiene por finalidad orientar la gestión curricular de la Escuela Profesional de Derecho, de conformidad al proceso de acreditación de la Red Internacional de Evaluadores RIEV, por lo que el Consejo de Facultad previo debate **ACUERDA: APROBAR POR UNANIMIDAD** los documentos indicados.

##### 5. CONTRATATA DE DOCENTES.

El Señor Decano da cuenta del Oficio N° 094-2016-DAD-UAC, remitido por el Director de Departamento que previa Junta de Docentes celebrado el 05 de julio del presente se ha informado sobre la entrevista convocada en fecha 30 de junio, y efectivizada el día 04 de

julio según rol que acompaña la convocatoria para contrata de Docentes para el Semestre Académico 2016-II, cuyo requisito obligatorio es poseer el Grado de Maestro. El Consejo de Facultad previo debate **ACUERDA PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO** la contrata de docentes para el Semestre Académico 2016-II, según relación que remite el Director de Departamento.

#### 6. DISTRIBUCION DE CARGA ACADEMICA.

El señor Decano da a conocer que en la Junta de Docentes celebrado el día 05 de julio del presente se ha aprobado la Carga Académica para el Semestre 2016-II, previa entrevista a los Docentes Contratados la misma que estuvo a cargo de la Comisión Presidida Por el Director de Departamento Profesor Abog. Fernando Rivero Ynfantas y, estando todos los miembros del Consejo a favor se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

#### 7. DESIGNACIÓN DE SECRETARIA ACADEMICA.

El Señor Decano da a conocer que la Abogada Gretel Roxana Olivares Torre quien en la actualidad cumple con el cargo de Secretaria Académica y al ser su condición de Contrata, es necesario proponer en el Consejo su designación en el entendido de que su desempeño laboral es satisfactorio, por lo que el Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la Propuesta del Decano.

#### 8. PROBABIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	SALAS CASTRO DANIELA	24941
2.	ORTIZ DE ORUE LUCANA EULOGIO	22661
3.	BORNAZ LUCANA ARNALDO LENNARD	26204
4.	GARNICA BACA ANGELA GABRIELA	24795
5.	GAMIO GONZALES JULIA ANGELICA	25845
6.	BERNEDO ALTAMIRANO JULIA NATALIA	25080
7.	ESCALANTE CARDENAS ANIBAL	23725
8.	CONCHA FLORES FREDI	22412
9.	KANA CABALLERO JUAN CARLOS	26210
10.	ROJAS SOLIS JANIS INGRID	26550
11.	RADO HUARCAYA EDITH	26416
12.	TARCO GAMARRA ANA PAOLA	25264
13.	DELGADO SALAZAR PILAR DANIELA	22431
14.	DELGADO CABRERA MELVIN KATIA	22432
15.	SUMARRIVA SOTO ALFREDO	21304
16.	MIRANDA CASTILLO PAMELA STEPHANY	22166
17.	GUTIERREZ CUSIHUAMAN ANDY	18466
18.	LOAYZA TRUJILLO KATICSA MICHEL	28174
19.	PALACIOS SACATUMA YEVGENY	28419
20.	CONDORI OLIVERA LISET CAROLINA	27140
21.	SARDON RUIZ KATTYA ANGELES	23174
22.	CALLA MAMANI LIDIA MARIBEL	27038
23.	TTITO PEREZ WILLIAN DAVID	27039
24.	ALVAREZ TICONA ABDUL	11524

05 de Julio de 2016

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS  
 EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	Apellidos y Nombres	Expediente
1.	YABAR HERMOZA GUSTAVO ENRIQUE	25524
2.	MATHEUS MENDIETA HAROLD JHOAN	25496
3.	CRUZ HUARANCCA RUBEN EDUARDO	25218
4.	VILLA MEZA EDDER FERNANDO	25646
5.	HOLGUIN MAMANI EFRAIN	25771
6.	QUISPE TUPAHUACCAYLLO ALFREDO	26018
7.	ENRIQUEZ ABAL JIMMY	26411
8.	ALVAREZ CASTILLO DIEGO RODRIGO	26430
9.	CARDENAS QUISPE JAVIER ENRIQUE	26816
10.	GUILLEN ZUNIGA DAM BERLY	26978
11.	VELARDE DALGUER CARLOS HUMBERTO	26977
12.	ARAPA VALENCIA JHOSEP RUBEN	27030
13.	BAUTISTA PARI GIOVANNI AMERICO	27695
14.	CHOQUE MANRIQUE JOSE RAFAEL	25753
15.	CUBA RIVERA JHORDY	28362
16.	HINOJOSA HUAYLLAPUMA KAREN DENISSE	25620
17.	VENERO VELAZCO PAOLA CATIUSKA	25725
18.	APAZA QUISPE DENY MARIELA	18412
19.	VALERO CAZORLA ALEJANDRA MIRIAM	26130
20.	LOVATON CCASA NIDYA ARELIZ	26393
21.	ALBA APARICIO TREICY EVELYN	27232
22.	MAMANI GARCIA TIRZA MAHENDRA	27344
23.	GUILLEN ENRIQUEZ PAMELA TATIUZKA	27333
24.	LIRA MENA NOEMI	27584
25.	YARIN FARFAN YUVISA PRISCILA	28171
26.	CUBA AYMACHOQUE CARMIN YESSICA	28206

05 JULIO DE 2016

*[Handwritten signatures and scribbles are present on the page, including a large signature on the left side and several others at the bottom.]*

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.**

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día catorce de octubre del 2016, se reunieron en la sala de sesiones, el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren siete (7) participantes:

**DECANO:**

Mgt. Justino Lucana Orue.

**PROFESORES PRINCIPALES:**

Abg. Juan Enrique Torre Rueda.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

**PROFESORES ASOCIADOS:**

**PROFESORES AUXILIARES:**

Abog. Iván Herik Hermoza Rosell.

**REPRESENTANTES EGRESADOS:**

**CONSEJEROS ALUMNOS:**

Est. Aarón Kallpa Daniel Espejo Mendoza.

Est. Xiomara Aracy Pillco Nina.

Est. Yashira Adelaida Canales Huancahuire.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano a los nuevos integrantes del Consejo de Facultad.

Se aclara que en la presente Sesión por la inasistencia del Dr. Leoncio Martiarena Gutierrez y no existiendo representante de Docentes Asociados, la votación estudiantil corresponde a un estudiante que constituye el tercio de estudiantes con relación a los docentes consejeros asistentes.

**DESPACHO.-**

Pasa al orden del día:

1. DETERMINACION DE NUMERO DE VACANTES ADMISION 2017-I.
2. RATIFICACION DEL PROF. FREDY ZUÑIGA MOJONERO.
3. AUTORIZACION PARA REALIZAR II FESTIVAL DE CINE Y DERECHO.
4. PROPONE MIEMBROS DE COMISION DE RATIFICACION DE DOCENTES.

**INFORMES.-**

**A.- DEL SEÑOR DECANO.-**

1. RECOMPONE CONFORMACION DE LOS JURADOS DE RECEPCION DE LOS EXAMENES DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CON INFORME DE TRABAJO DE ESTUDIO DE CASO. Resolución N° 278-2016-CF/DD-UAC DE FECHA DE SETIEMBRE DE 2016.

El Señor Decano da cuenta al Honorable Consejo que al haberse incrementado el número de bachilleres que solicitan examen de grado mediante la modalidad de suficiencia, es que se ha determinado incrementar el número de jurados por lo que cada uno de los docentes ordinarios preside un jurado para agilizar los grados, por esta razón se ha conformado diez (10) jurados con 6 exámenes de suficiencia semanales en horario de tarde y mañana los días lunes, miércoles y viernes, la misma que ha sido APROBADO.

2. RECOMPONE COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD RESOLUCIÓN N° 279-2016-CF/DD-UAC DE FECHA 01 DE SETIEMBRE DE 2016.

El Decano teniendo en cuenta el proceso de acreditación y licenciamiento de la Facultad y la Universidad y con las facultades que le otorga la Ley Universitaria y el Estatuto de la

Universidad ha recompuesto las comisiones permanentes en número de nueve (9), la misma que ha sido **APROBADO**.

**3. DESIGNA DOCENTE TUTOR ACADEMICO Y TUTOR DE FORMACION RESOLUCION N° 1085-2016-DD-UAC DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

El Señor Decano da cuenta que en fecha 13 de septiembre del presente mediante Oficio N° 03-CST-FD-2016 la Coordinadora del Sistema de Tutoría Dra. Sonia Caselli en cumplimiento de lo señalado en los numerales 5.3 y 5.4, concordantes con los artículos 14° al 29° del Reglamento del Sistema Institucional de Tutoría se debe designar a docentes que desempeñen funciones de tutores académicos y tutores de formación, razón por la cual se designó a los Docentes Mgt. Alan Felipe Salazar Mujica como Tutor Académico y al Mgt. Genaro Julio Alvarez López como Tutor de Formación, la misma que ha sido **APROBADO**.

**4. DESIGNA TUTOR ACADEMICO. RESOLUCION N° 1123-2016-DD-UAC DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

El Señor Decano informa que en fecha 27 de septiembre del año en curso, se designa como Docente Tutor Académico al Mgt. Antonio Salas Callo a propuesta de la Coordinadora del Sistema de Tutoría Dra. Sonia Caselli en cumplimiento de lo señalado en los numerales 5.3 y 5.4, concordantes con los artículos 14° al 29° del Reglamento del Sistema Institucional de Tutoría, la misma que ha sido **APROBADO**.

**5. DESIGNA COORDINADOR DE LA CLINICA JURIDICA. RESOLUCION N° 282-2016-CF/DD-UAC DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

De igual manera informa que en fecha 22 de septiembre del presente, se ha designado al Profesor FREDY ZUÑIGA MOJONERO, como coordinador de la Clínica Jurídica, conformando además la Comisión de Clínica Jurídica constituida de la siguiente manera:

**COMISION DE CLINICA JURIDICA**

Prof. Abg. SILVIO OSWALDO CAMPANA ZEGARRA. **Presidente**

**Integrantes:**

Prof. Mgt. GENARO JULIO ALVAREZ LOPEZ.  
Prof. Abg. ANTONIO SALAS CALLO.  
Prof. Abg. MARIO YOSHISATO ALVAREZ.  
Prof. Abg. CARLOS EDUARDO JAYO SILVA.  
la misma que ha sido **APROBADO**.

**6. PROCLAMAN REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UAC. RESOLUCION N° 003-2016/CEU-UAC DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2016.**

En fecha 07 de octubre del presente se ha recepcionado la Resolución que contiene la Proclamación de los Representantes Docentes elegidos ente la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Andina de Cuzco, correspondiendo a la Facultad de Derecho y Ciencia Política los siguientes Docentes Principales; Abg. Juan Enrique Torre Rueda; Abg, Leoncio Martiarena Gutiérrez y Dr. Uriel Balladares Aparicio, y, como Dopcente Auxiliar el Abg. Iván Herik Hermoza Rosell, no habiendo logrado nombrar al representante de Docentes Asociados.

**7. PROCLAMAN REPRESENTANTES ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UAC. RESOLUCION N° 004-2016/CEU-UAC DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2016.**

En fecha 07 de octubre del presente se ha recepcionado la Resolución que contiene la Proclamación de los Representantes Estudiantiles elegidos ente la Asamblea

Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Andina de Cusco, correspondiendo a la Facultad de Derecho y Ciencia Política los siguientes estudiantes titulares: Aarón Kallpa Daniel Espejo Mendoza, Xiomara Aracy Pillco Nina y Yashira Adelaida Canales Huanchuire. Y como **ACCESITARIOS** a los estudiantes Irma Angelita Galvez Cano y Kattlin Miliana Armuto Quispetupa.

**8. SOLICITA ELECCIONES COMPLEMENTARIAS. OFICIO N° 689-2016-DD-UAC DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016 POR NO HABER LOGRADO ELEGIR A REPRESENTANTE DE PROFESORES ASOCIADOS DE LA FACULTAD.**

El Decano da cuenta que se ha remitido oficio al Presidente del Comité Electora de la UAVC con el objeto de solicitar elecciones complementarias por no haber logrado elegir a los representantes de Docentes Asociados para completar la representación de este órgano de gobierno.

**9. REMITEN BALOTARIO EN MATERIA PENAL Y LABORAL PARA EXAMEN DE SUFICIENCIA CON INFORME DE TRABAJO ACADEMICO DE ESTUDIO DE CASO.**

Los Docentes Abgs. Judith Antonia Ponce de León Coronado y Percy Velásquez Delgado remiten en fecha 5 y 7 de octubre del presente remiten los el Balotarios en materia de Derecho Laboral y Derecho Penal al que hace referencia los Artículos 51° y 52° de la mencionada Resolución N° 392-CU-2016-UAC de fecha 04 de julio de 2016, el mismo que se aplicará en el proceso de Examen de Suficiencia Profesional.

**PEDIDOS.-**

- 1.- La estudiante Xiomara Pillco solicita aclaración sobre las Practicas Pre-profesionales de los alumnos del plan curricular 2013, el mismo que es aclarado y explicado por el Dr. Juan Torre Rueda.
- 2.- El estudiante Aarón Espejo solicita inventario de las computadoras en razón de que existen muchas que están inhabilitadas principalmente las de la biblioteca.
- 3.- La estudiante Yashira Canales solicita retirar los muebles de la biblioteca ubicados en el segundo y tercer piso del mencionado recinto en razón de que los estudiantes de otras escuelas profesionales ingresan a la biblioteca pero no para estudiar sino para otras actividades fomentando desorden y bulla, añade además que es necesario habilitar mas mesas y coordinar con las dependencias correspondientes.

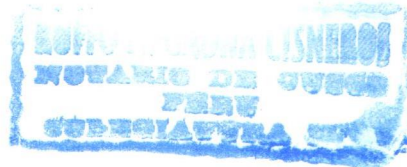
**ORDEN DEL DÍA.-**

**1. DETERMINACION DE NÚMERO DE VACANTES ADMISION 2017-I.**

El Director de la Escuela remite el Informe N° 36-2016-FDCP-UAC de fecha 27 de septiembre de 2016, en la cual propone el número de vacantes para las diferentes modalidades de admisión para el semestre 2017-I en la cantidad de 150 para su aprobación en Consejo de Facultad.

El estudiante Aarón Espejo manifiesta que en los primeros ciclos hay muchos alumnos, por lo que los salones resultan insuficientes razón por la cual sugiere que el número de vacantes sea de 100 para todas las modalidades.

El Dr. Juan Torre recomienda que la distribución de los alumnos no debe de sobrepasar de 50 alumnos por curso, considerando que se ofrecen en dos horarios, añadiendo además como recomendación que el Director de Escuela debe sustentar las razones por las que considera el número de 150 vacantes disgregando el número por cada una de las modalidades.



El Dr. Uriel Balladares manifiesta que este problema solo se presenta en los primeros ciclos ya que lo contrario sucede con los ciclos más avanzados, por lo que es un problema que se puede solucionar, indicando además que son distintas las razones por las cuales disminuye el número de alumnos conforme avanzan en su profesionalización a lo que el Dr. Iván Hermoza añade que los primeros ciclos son cursos generales por lo que sugiere coordinar con la coordinación respectiva.

Los Consejeros **ACUERDAN APROBAR** el número de vacantes especificadas de la siguiente manera:

CPCPI y otras modalidades	50 vacantes.
Ordinario	100 vacantes.
Haciendo un total de	150 vacantes.

**2. RATIFICACION DEL PROF. FREDY ZUÑIGA MOJONERO.**

Se da cuenta sobre el Oficio N° 001-2016-CRDD-2016 de fecha 04 de julio de 2016 que contiene el informe de la ratificación del docente Fredy Zúñiga Mojoneo Informe que fue remitido en fecha 3 de octubre al Director de Departamento de la Facultad de Derecho, Profesor Fernando Rivero Ynfantas quien convocó a Junta de Docentes para el día 03 de octubre a las 09:00 horas, Sesión Extraordinaria, en la que por unanimidad acuerda el pronunciamiento favorable del informe emitido por la Comisión, siendo elevada al Consejo de Facultad el mismo que, en fecha 14 de octubre por **UNANIMIDAD PROPONE LA RATIFICACION DEL DOCENTE.**

**3. AUTORIZACION PARA REALIZAR II FESTIVAL DE CINE Y DERECHO.**

Mediante carta N° 001-2016-AFSM de fecha 27 de septiembre de 2016 el Mgt. Alan Felipe Salazar Mujica, solicita autorización para la realización del evento denominado "II Festival de Cine Jurídico" por parte del Consejo de Facultad, el mismo que **ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

**4. PROPONE MIEMBROS DE LA COMISION DE RATIFICACION DE DOCENTES.**

El Decano dio lectura al Art°15 del Reglamento de Ratificación de la Docencia, en la cual se indica que "El Consejo Universitario, nombrará a las Comisiones de ratificación a propuesta de cada departamento académico, elevada con opinión del Consejo de Facultad..", asimismo dio a conocer que la comisión anterior ya cumplió su periodo para la que fue nombrada; motivo por el cual es necesario designar una nueva comisión, la cual deberá estar compuesta conforme al Reglamento de Ratificación. Se procedió a dar lectura al Oficio N° 126-2016-DD-UAC de fecha 10 de octubre de 2016 remitido por el Director del Departamento Académico de Derecho en el cual propone la conformación de la Comisión integrada de la siguiente manera:

- Dr. Uriel Balladares Aparicio - **Profesor Principal**
  - Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga - **Profesor Asociado**
  - Dr. Jose Hildebrando Díaz Torres – **Representante de la SUDUAC (en calidad de observador)**
  - Est. Gabriela Fernanda Pinares Payne – **Representante estudiantil (en calidad de observador)**
- Estando todos a favor **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES**, se hace constar la abstención del Dr. Uriel Balladares.

**5. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.**

La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom right]*



RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE  
CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	SOMOCURCIO CASTAÑEDA BERTHA ANGELICA	28978
2.	SANCHEZ MOGOLLON DIEGO	29800
3.	PORTUGAL MAYORGA OMAR	29635
4.	FLORES GAVINO YESSICA MARITZA	29463
5.	GASTAÑAGA LEON WALTER DAVID	30135
6.	FUENTES HUALLPA GABRIELA	29547
7.	HUESEMBERG MAXDEO CARLOS FLORENCIO	29836
8.	INCARROCA VEREDAS YESSICA	40330
9.	CARTAGENA HUMPIRI YONATHAN BRYAN	39913
10.	AMEZ PERALTA KAREN	39836
11.	MOLLEPAZA AMAUT CARMEN JULIA	39859
12.	HERRERA ALBINO JOSE MARIA	40109
13.	CASTILLO AUBERT LUIS GUSTAVO	40331
14.	ELGUERA SOMOCURCIO ANDREE JESUS	39493
15.	ARAGON PAZ ADRIANA	38937
16.	HUALLPAYUNCA CALDERON NADIUSKA	39105
17.	MAMANI CCORIMANYA LUCY WINNY	31384
18.	PAUCAR QUISPE KATHERINE LUZ	36358
19.	ROMERO QUISPE LILIANA RUBY	33392
20.	PALIZA ROZAS GABRIELA	31844
21.	PEZO ZUÑIGA MELIZA	38758
22.	MORALES MAR MIRIAM RAYZA	39165
23.	REYES SARMIENTO CLARIZA ELIZABETH	31326
24.	ESTRADA GUTIERREZ RUTH INGRID	38938
25.	MANSILLA GONZALES FLOR AZUCENA	39041
26.	SAYRE GAMARRA JAYNA MIRELIA	41141
27.	CHIPANA CATALAN YAQUELIN	41018
28.	ALVAREZ OLIVERA DINVIC	42202
29.	CORAHUA ROMERO ANALI MIRIAM	41890
30.	CONCHA PUMALLOCLIA ANGELICA	42887
31.	ESPINOZA SAAVEDRA EDDA ANFISA	41652
32.	ALPACA KANA JUAN CARLOS	42760
33.	MEJIA AGUILAR KARINA PATRICIA	42759
34.	DIAZ COLOMA POOL	42912
35.	VALENCIA VALDIVIA DIEGO AYRTON	42611
36.	QUIROZ FARFAN DANIELA MILAGROS	40934
37.	PAZ TUMBA KENJHI EDWIN	42770
38.	AVILES GONZALES SAUL	42325
39.	RADO TITO MELISSA	39138

14 de Octubre de 2016

Relación de Expedientes de Bachilleratos para su aprobación en Consejo de Facultad

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTEº
1.	BACA UGARTE FRINE	28752
2.	CARRION CHAHUAYO ROSMERI	29612
3.	BERMEJO SUYO MARICIELO	29753
4.	AGUIRRE TORRES MARISOL	29928
5.	ESCALANTE MOREANO LIRIA TRICIA LANNA	29930
6.	QUISPE CAHUASCANCO FLOR YOBANA	31291
7.	CAMA TACURI FELICITAS	31392
8.	UMERES CHAMPI HILDA	31459
9.	CCAHUANA CHOQUE BRIGITTE RUZIEKA	31837
10.	CORREA SILVA ROSA JACKELIN	32772
11.	TACO HUAMANI CARON YESICA	33139
12.	FUENTES TARCO SANDRA	37563
13.	QUISPE CORRALES YENNY	38069
14.	OBLITAS ZANS ROSSADELA	38248
15.	CONTRERAS SUPA RUTH CARMEN	38503
16.	ARAUJO QUISPE YESENIA GRACIELA	38725
17.	TORRES QUISPE NADIA ROSAURA	38863
18.	PUENTE DE LA VEGA CORONADO KEIKO MANUELA	38876
19.	FLOREZ OTAZU MARISSA LUCERO	39021
20.	COLLATUPA ACUÑA SADITH MAGNOLIA	39209
21.	ARIAS BACA CRYSS NOHELIA	40162
22.	ALVAREZ CHACON VERIOVSKA YURICO	40396
23.	BEINGOLEA CHUCTAYA GUILLERMINA SENOBIA	40656
24.	CCONSILLA MAMANI RITA	40915
25.	SALAZAR VARGAS SUSAN GIOVANNA	41112
26.	CJURO VILLACORTA SOLEDAD	41748
27.	CORNEJO BARRA FIORELLA KATIUSKA	42243
28.	HUERTA CONCHA VALERY ALESSANDRA	42313
29.	BELLIDO SALAS PAMELA	42501
30.	PERALTA HUAMANI NELIZA	42697
31.	HUACAC VALERIANO SANDRA	42763
32.	ARESTEGUI GRANDE BETSY	42786
33.	CARI LLAVE NIDIA CARMEN	42934
34.	QUISPE ITUSACA SONIA	43492
35.	APUMAYTA PINTO NOHELIASTEPHANY	43468
36.	ZEGARRA PHOCCO NELLY YUSMERCY	43411
37.	OROSCO PILARES MILAGROS LUZBELL	43367
38.	ALVAREZ MOJONERO EVELING SHIOMARA	43714
39.	QUISPE MONTESINOS YAHALI JULIANA	44019
40.	TINCO VASQUEZ RUTH NELLY	44091
41.	ORTIZ BUSTAMANTE JOSSET EVANS	29533
42.	CAHUANA VELASQUEZ JHON	30591
43.	BARRIOS FERRO JUAN ARTURO	31458
44.	LOPEZ GAMARRA JHEFRY JHORDAN	36826
45.	SOTO PORRAS IVAN MARTIN	36889
46.	VALDIVIA GARCIA JOHANN	38027
47.	HUAMAN LOAYZA WILCHEM FREDY	37977
48.	HUMPIRE CONDORI WILFREDO	38414

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

49.	RAMOS CCASANI PERCY	38397
50.	CALLO LUNA MIGUEL ANGEL	38331
51.	DELGADO PEÑA JONATHAN	38284
52.	ABARCA VASQUEZ ALDAIR ABDEL GUIDO	38765
53.	CHALLCO GARNICA XILLER XAVIER	39013
54.	RAMIREZ RONDAN HENRY JEFFERY	39273
55.	TARCO SANCHEZ RAUL	39145
56.	ALVAREZ MUÑOZ WILLIAMS FLORENTINO	39098
57.	ARAUJO ALVAREZ ANDRE STEVEN	39497
58.	ACOSTUPA CALDERON VICTOR	29183
59.	VILCA MACHACCA EUSTAQUIO CONCEPCION	39842
60.	CHACON ARNADO EDMON ANDRE	40107
61.	MORMONTOY AVENDAÑO EDWIN	40636
62.	PANOCCA TITO DANNY	40745
63.	MEJIA SURCO JAIME	40697
64.	ROMAN GUERRA LUIS ALBERTO	41383
65.	SILVA GALDO RENZO FABRICIO	41898
66.	DELGADO CARRION JORGE FERNANDO	42007
67.	VILLENA VERA RUBEN EDUARDO	42465
68.	GARCIA SOSA JUAN CARLOS	42492
69.	BACA ARRIOLA ALEXIS RUYSCH	43001
70.	ESCALANTE FLORES SAUL	43269
71.	QUISPE KCACHA CRISTIAN	43412
72.	LOAIZA PAREJA ERIK	41958

Cusco, 14 de octubre de 2016

*[Handwritten signatures and scribbles]*

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.**

En la ciudad de Cusco, siendo las nueve horas del día once de noviembre del 2016, se reunieron en la sala de sesiones, el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren ocho (8) participantes:

**DECANO:**

Mgt. Justino Lucana Orue.

**PROFESORES PRINCIPALES:**

Abg. Leoncio Martiarena Gutiérrez.

Abg. Juan Enrique Torre Rueda.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

**PROFESORES ASOCIADOS:**

**PROFESORES AUXILIARES:**

Abog. Iván Herik Hermoza Rosell.

**REPRESENTANTES EGRESADOS:**

**CONSEJEROS ALUMNOS:**

Est. Aarón Kallpa Daniel Espejo Mendoza.

Est. Xiomara Aracy Pillco Nina.

Est. Yashira Adelaida Canales Huancahuire.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano.

Se aclara no existiendo representantes de Docentes Asociados, la votación estudiantil corresponde a dos estudiantes que constituye el tercio de estudiantes con relación a los docentes consejeros asistentes.

**DESPACHO.-**

Pasa al orden del día:

1. APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL CURRÍCULO 2016.
2. APROBACIÓN DE LA MISION Y VISION DE LA FACULTAD Y ESCUELA PROFESIONAL.

**INFORMES.-**

**A.- DEL SEÑOR DECANO.-**

**1. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION PARA LA ELABORACION DEL PERFIL DEL DOCENTE.**

El Señor Decano da cuenta que en fecha 03 de noviembre del presente se nombra a la COMISION PARA LA ELABORACION DEL PERFIL DEL DOCENTE mediante Resolución N° 1327-2016-DD-UAC conformada de la siguiente manera:

DR. ROBERTO GONZALEZ ALVAREZ.	Presidente.
DR. JULIO RIOS MAYORGA.	Integrante.
ABG. FERNANDO RIVERO YNFANTAS.	Integrante.
ABG. SONIA RAQUEL CASELLI RIVERA.	Integrante.
ABG. PERCY VELASQUEZ DELGADO.	Integrante.

Con el objeto de garantizar un desempeño profesional eficiente, eficaz y satisfactorio, la misma que ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**ORDEN DEL DÍA.-**

**1. APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL CURRÍCULO 2016.**

El Señor Decano da cuenta al Honorable Consejo de la recepción del Oficio Circular N° 053-2016/VRAC-UAC de fecha 09 de noviembre el mismo que solicita la REVISION DEL

CURRÍCULO 2016 DE LA ESCUELA PROFESIONAL, teniendo como referencia el Ofc. N° 412-2016/SUNEDU-02-12, documento que también ha sido remitido al Director de Escuela y Presidente del Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular la misma que mediante Oficios Nros. 10 y 11-2016-CIADE-UAC de fecha 10 de noviembre de 2016, remitida por el Comité Interno de Acreditación de Derecho ha elaborado la revisión solicitada la que es puesta a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación tomando en cuenta las seis observaciones contenidas en el Oficio circular antes indicado, para lo cual se ha invitado al Dr. Julio Ríos Mayorga por lo que el Consejo en pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el presente documento que será remitido al superior mediante Resolución, dejando constancia de la observación realizada por el Dr. Juan Torre Rueda en el contenido de la Misión de la Facultad de Derecho y Ciencia Política que consiga en su primera línea "Somos una Facultad que forma profesionales en Derecho y **Ciencia Política**...". Debiendo retirar "Ciencia Política" por no contar con la Escuela Profesional de Ciencia Política.

## 2. APROBACIÓN DE LA MODIFICACION DE LA MISION Y VISION DE LA FACULTAD Y ESCUELA PROFESIONAL.

Mediante Oficio N° 008-2016/DIDAC-UAC, de fecha 08 de noviembre de 2016, el Presidente del Comité Interno de Acreditación teniendo en cuenta que el PGD de la Escuela Profesional ha sufrido cambios razón por que, solicita aprobación de la "Misión y Visión" de la Escuela Profesional de Derecho y de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco, y que con Oficio N° 008-2016-CIAADE-UAC, remite para su aprobación la modificación de la "Misión y Visión" de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y "Misión y Visión" de la Escuela Profesional de Derecho al Consejo de Facultad, que plantean los objetivos para lograr alcanzar los fines propuestos. Por lo que del Consejo de Facultad, **ACUERDA POR UNANIMIDAD** su Aprobación de la mencionada modificación. Dejando constancia de la observación realizada por el Dr. Juan Torre Rueda en el contenido de la Misión de la Facultad de Derecho y Ciencia Política que consiga en su primera línea "Somos una Facultad que forma profesionales en Derecho y **Ciencia Política**...". Debiendo retirar "Ciencia Política" por no contar con la Escuela Profesional.

### PEDIDOS:

- 1.- El Dr. Leoncio Martiarena solicita que en lo sucesivo se notifique al Consejo de Facultad con los documentos que contiene la agenda para su aprobación.
- 2.- Manifiesta su malestar y preocupación por la forma como se contrata a los Docentes y la forma de calificación de la encuesta aplicada a los estudiantes, la misma que es subjetiva porque docente que no exige y aprueba a los estudiantes obtiene calificación alta y lógico que el que exige no es calificado de la misma manera por esa razón los docentes contratados tomando en cuenta la calificación de los alumnos no refleja la calidad ni eficacia en la labor docente. El Decano Dr. Justino Lucana manifiesta que para la contratación de docentes existe una directiva donde expresamente se detalla quienes son los integrantes de la Comisión, la misma que recae en el Director de Departamento, Director de Escuela y un Docente electo en la Junta de Docentes.
- 3.- Solicita que se haga constar en acta que su persona ha realizado estudios de capacitación la misma que está certificada por el Ministerio de Justicia para el Programa de Clinicas Jurídicas, la misma que no se ha tomado en cuenta.
- 4.- También expresa su malestar por la conformación de los jurados a los exámenes de grado en la modalidad de suficiencia, por lo que solicita rotan a los miembros de su jurado, tanto más que se presentan irregularidades durante su desarrollo como es el

ingreso de algunos docentes para realizar señales que hacen entender una recomendación para lograr su aprobación, el mismo que es **APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD.**

El Dr. Juan Torre Rueda expresa su preocupación por la gravedad de la denuncia hecha por el Dr. Leoncio Martiarena, porque esos actos al margen que no se pueden permitir tienen un nombre y se llama "Corrupción", por lo que solicita una investigación, tomando en cuenta además los hechos ocurridos en examen de sustentación de Tesis del día martes 08 de noviembre de 2016, fijada para las 17 horas e iniciada a las 18 horas porque el Dr. Robert Chávez no se hizo presente a la hora fijada y el Dr. Antonio Salas se retiró del Acto académico antes de su culminación dejando la calificación obtenida en mesa, hechos que de ninguna manera se pueden permitir por la solemnidad que esta representa. El Dr. Iván Hermoza corrobora lo manifestado por el Dr. Juan Torre añadiendo que en los grados programados en la tarde se presentan ciertas irregularidades pero es el Presidente del Jurado el que debe aplicar el Reglamento teniendo en consideración que es el Director responsable del acto académico solemne, por lo que el Consejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR UNA COMISION DE INVESTIGACION.**

La Estudiante Yashira Canales manifiesta su preocupación por los actos que se presentan en los jurados en el entendido que como estudiantes en un futuro próximo también serán sometidos a examen de grado y la representación que ejercen de sus compañeros no se puede pasar por alto este tema que es en sí un favoritismo a determinados bachilleres solicitando que la los resultados de la investigación sean informados en el Consejo de Facultad.

En este estado la Asamblea acuerda que la Comisión de Investigación de Jurados de examen de suficiencia y sustentación de tesis estará conformada de la siguiente manera:

Abg. Leoncio Martierena Gutiérrez.	<b>Presidente</b>
Abg. Iván Herik Hermoza Rosell.	<b>Integrante.</b>
Est. Yashira Canales Huancahuire.	<b>Integrante.</b>

5.- La Estudiante Xiomara Pillco solicita la aclaración de los estudiantes que pueden presentarse al concurso de SECIGRA DERECHO y además la posibilidad de aperturar horarios los días sábados en el Centro de Idiomas que es una preocupación que pone en consideración del Consejo a solicitud de sus compañeros.

El Dr. Leoncio Martiarena en su condición de Jefe de SECIGRA DERECHO de la UAC le aclara a la estudiante que corresponde presentarse al Secigra a los alumnos que cursan estudios en el 11avo y/o 12avo. Ciclo.

En cuanto al Centro de Idiomas en su calidad de Director manifiesta que se cuenta con un Reglamento Interno, en el que los ciclos son mensuales e intensivos que consta de tres horas diarias por un periodo de tres meses en lo que corresponde al Básico siendo diferente para el intermedio y avanzado, añade además que en cada grupo debe haber por lo menos 10 participante para aperturar el ciclo, y si se existen cursos los fines de semana que duran de 8 de la mañana a las 20 horas. Por lo que es imposible cambiar la planificación por temas remunerativos.

#### **APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.**

La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature and the word 'A' with an arrow pointing to the text.]*

## RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP
1.	SEQUEIROS MORALES SEYDA	44324
2.	SANCHEZ BACA KATHY YESIKA	44549
3.	MACHICAO PUMA MARELEN ISABEL	44649
4.	MASIAS DIAZ SHEILA	44865
5.	LINARES GIRALDO ANA DI'PAOLA	44864
6.	SUMALAVE LOVÓN VERÓNICA ALEXANDRA	44226
7.	OCHOA SEGURA ALMENDRA	44901
8.	SANCHEZ BERDEJO ADONYS MERCEDES	45271
9.	MIRANDA TINCO EDITH	45374
10.	SULLCAPUMA CHALLCO YANETT	45486
11.	CHURA LIMACHI EDITH	45715
12.	PUENTE DE LA VEGA MIRANDA DANITZA KAROL	45755
13.	ILLA TUNQUI LIDIA JOSABET	45736
14.	BOLARTE SCHMITT TATIANA ROCIO	45912
15.	TOROBEO MUÑOZ YANET	45884
16.	PALOMINO SUYO ROSSY	46020
17.	CAMPOS SAÑAC MILDRED GHANNER	46602
18.	LLOCLLE HANCCO GAVINA	46886
19.	MORALES LUNA YESSICA	47076
20.	MEDINA ALVA EVELYN SLY	44937
21.	HERRERA VILLAVICENCIO JESICA	47371
22.	DELGADO CHANG FREDY LUISINIO	44567
23.	ACOSTA MALAGA ALEX IVAN	45247
24.	ZEBALLOS PONCE DE LEON ALVARO MANUEL	46985
25.	DELGADO VASQUEZ IRINEO DAVID	47353
26.	QUIÑONES PEÑA NICK O NEAL	47349
27.	MANTILLA BALDARRAGO JOHN CRISTIAN	47328

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE  
CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	ESQUIVEL PAUCAR ETNA CINTHIA	44145
2.	QUINTANILLA PALOMINO HARRY KEVIN	44095
3.	VILLENNA MOLERO FRANKLIN	44086
4.	CALDERON FUENTES VIRGINIA	44410
5.	ZUBILETA CONTRERAS CINDY KAROL	44294
6.	MONZON OCAMPO MABEL	43790
7.	CASALLO ÑAUPARI FABIOLA ROSAURA	43558
8.	YABAR CAMPOS CESAR	44543
9.	CABRERA TACO GABRIELA KIOMA	45124
10.	BLANCO BUSTAMANTE OMAR	45386
11.	QUISPE GUILLEN DENNYS	46672
12.	PACHECO CERVANTES JULISSA	46525
13.	CURO NINA ABRAHAM LEYNEY	46427
14.	CHAVEZ MATHEUS ADELAIDE ODEKH	44999
15.	QUISPE ATA YANET LISBET	44700

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.**

En la ciudad de Cusco, siendo las diecisiete horas del día dos de diciembre del 2016, se reunieron en la sala de sesiones, el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren ocho (8) participantes:

**DECANO:**

Mgt. Justino Lucana Orue.

**PROFESORES PRINCIPALES:**

Abg. Leoncio Martiarena Gutiérrez.

Abg. Juan Enrique Torre Rueda.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

**PROFESORES ASOCIADOS:**

**PROFESORES AUXILIARES:**

Abog. Iván Herik Hermoza Rosell.

**REPRESENTANTES EGRESADOS:**

**CONSEJEROS ALUMNOS:**

Est. Aarón Kallpa Daniel Espejo Mendoza.

Est. Xiomara Aracy Pillco Nina.

Est. Yashira Adelaida Canales Huancahuire.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes

**DESPACHO.-**

Pasa al orden del día:

1. APROBACIÓN DEL PERFIL DEL DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.
2. SOLICITA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CLÍNICA JURÍDICA.
3. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CLÍNICA JURÍDICA.
4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA CLÍNICA JURÍDICA.
5. APROBACIÓN DE DIRECTIVAS DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2013.
6. DESIGNACIÓN DE SECRETARIA ACADÉMICA.

**INFORMES.-**

**A.- DEL SEÑOR DECANO.-**

**1. ACREDITACIÓN RIEV.**

el Señor Decano da a conocer a los Consejeros sobre el proceso de Acreditación y la calificación obtenida indicando además que en su condición de Decano a emitido una Resolución de Felicitación al personal docente y administrativo que ha trabajado en el logro del calificativo denominado RIEV 2+ que significa enviar un informe del levantamiento de observaciones que será expuesto ante un colegiado en el lugar y fecha que indique la acreditadora, por lo que el pleno Consejo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** emitir una Resolución de agradecimiento, felicitación y reconocimiento a todos los docentes y personal administrativo que ha trabajado en el este logro.

**2. CONFORMACIÓN DE LA COMISION ESPECIAL DE INVESTIGACION, RESOL. 397-2016-CF/DD-UAC.**

Conforme a lo aprobado en sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2016, mediante Resolución N° 397-2016-CF/DD-UAC de fecha 14 de noviembre de 2016 se conforma la



Comisión Especial de Investigación de Inconducta Funcional de los Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política que integran los **JURADOS DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CON INFORME DE ESTUDIO DE CASO Y SUSTENTACIÓN DE TESIS**, integrada de la siguiente manera:

Abg. Leoncio Martiarena Gutiérrez.	<b>Presidente</b>
Abg. Iván Herik Hermoza Rosell.	<b>Integrante.</b>
Est. Yashira Canales Huancahuire.	<b>Integrante.</b>

### 3. RECOMPOSICION DEL JURADO "H" DE RECEPCION DE LOS EXAMENES DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.

De conformidad al acuerdo adoptado en sesión de Consejo de Facultad de fecha 11 de noviembre de 2016 y mediante Resolución N° 445-2016-CF/DD-UAC de fecha 14 de noviembre de 2016 se **RECOMPONE** la conformación del Jurado "H" de Recepción de los exámenes de Suficiencia Profesional con Informe Académico de Estudio de Caso para Optar el Título Profesional de Abogado en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco, cuyos integrantes deben intervenir en la recepción de los Exámenes de Suficiencia Profesional en la forma siguiente:

#### JURADO "H"

Prof. LEONCIO MARTIARENA GUTIERREZ.  
Prof. LEANDRO SUTTA VALDERRAMA.  
Prof. YURY CALVO RODRIGUEZ.

Expediente Civil.  
Expediente Penal.  
Derecho Constitucional.

#### PEDIDOS:

1. El Dr. Leoncio Martiarena reitera su pedido de cambio de Régimen, a lo que el Señor Decano manifiesta que si es cierto que el pedido se ha realizado con las reiteraciones correspondientes, en el POI 2017 se ha vuelto a presupuestar este requerimiento por lo que el Consejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD** reiterar el pedido.
2. La Estudiante Yashira Canales solicita el reconocimiento a los mejores alumnos en una actuación pública para evitar hostigamientos en los cargos que ocupan por pertenecer al tercio superior requerimiento por lo que el Consejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD** instituir la Apertura del semestre con el reconocimiento de alumnos y docentes mejor calificados.

#### **ORDEN DEL DÍA.-**

##### **1. APROBACIÓN DEL PERFIL DEL DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**

El Señor Decano da cuenta al Honorable Consejo de la recepción del documento remitido por la Comisión de Elaboración del Perfil del Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de fecha 15 de noviembre, el mismo que es puesta a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación tomando en cuenta las condiciones exigidas para ser docente, por lo que el Consejo en pleno **ACUERDA POR UNANIMIDAD** elevar las siguientes observaciones y/o recomendaciones derivadas del documento "Perfil del Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política", que a continuación se detalla:

1. La Comisión de Elaboración del "Perfil del Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ha remitido el documento sin cumplir las formalidades para su trámite, es decir no acompaña oficio.

2. La Comisión remite el documento sin los insertos que comprende el Proyecto, en el entendido que no se puede conocer el aporte de cada uno de los integrantes de la Comisión, por lo que es necesario conocer cuál es la fuente.

Por estas razones se remite a la Comisión el Proyecto "Perfil del Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política" para su respectivo informe y levantamiento de observaciones.

## 2. SOLICITA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CLÍNICA JURÍDICA.

Mediante Oficio N° 015-2016-CJ-FDCP-UAC de fecha 01 de Diciembre de 2016 remitida por el Profesor Abg. Fredy Zúñiga Mojonero Coordinador de la Clínica Jurídica, solicitando la CREACIÓN E IMPLEMENTACION de la Clínica Jurídica, el mismo que dará realce a la actividad académica en la formación de los futuros profesionales en derecho, con el propósito de realizar promoción y proyección social y con ello la difusión de nuestra universidad por lo que el Consejo en pleno **ACUERDA POR UNANIMIDAD** elevar las siguientes observaciones y/o recomendaciones derivadas de los documentos "Creación e Implementación de la Clínica Jurídica", "Proyecto del Reglamento", y, "Plan de Trabajo de la Clínica Jurídica y Guía de trabajo", que a continuación se detalla:

1. No se consigna la base legal para la formulación de los documentos.
2. No se puede mezclar los términos "Consultorio Jurídico Gratuito" con "Clínica Jurídica" porque sus objetivos son diferentes.
3. No se acompaña un Presupuesto elaborado que justifique la proyección del servicio.
4. Dentro de los aspectos formales no se cumplen a cabalidad, en razón de que no se consigna la fuente que se ha utilizado para la elaboración de los documentos.
5. El buen escribir es requisito del abogado por lo que es necesario revisar los acentos en la elaboración de los documentos.

Por estas razones se remite a la Comisión el Proyecto para su respectivo informe y levantamiento de observaciones.

## 3. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CLÍNICA JURÍDICA.

El Coordinador de la Clínica Jurídica Profesor Abg. Fredy Zúñiga Mojonero remite Oficio N° 014-2016-CJ-FDCP-UAC de fecha 16 de Noviembre de 2016 que contiene el Plan de Trabajo de la Clínica Jurídica y Guía de Trabajo para su aprobación universidad por lo que el Consejo en pleno **ACUERDA POR UNANIMIDAD** elevar las siguientes observaciones y/o recomendaciones derivadas de los documentos "Creación e Implementación de la Clínica Jurídica", "Proyecto del Reglamento", y, "Plan de Trabajo de la Clínica Jurídica y Guía de trabajo", que a continuación se detalla:

1. No se consigna la base legal para la formulación de los documentos.
2. No se puede mezclar los términos "Consultorio Jurídico Gratuito" con "Clínica Jurídica" porque sus objetivos son diferentes.
3. No se acompaña un Presupuesto elaborado que justifique la proyección del servicio.
4. Dentro de los aspectos formales no se cumplen a cabalidad, en razón de que no se consigna la fuente que se ha utilizado para la elaboración de los documentos.
5. El buen escribir es requisito del abogado por lo que es necesario revisar los acentos en la elaboración de los documentos.

Por estas razones se remite a la Comisión el Proyecto para su respectivo informe y levantamiento de observaciones.

## APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA CLÍNICA JURÍDICA.

El Coordinador de la Clínica Jurídica Profesor Abg. Fredy Zúñiga Mojoneo remite Oficio N° 009-2016-CJ-FDCP-UAC de fecha 16 de Noviembre de 2016 que contiene el Reglamento de la Clínica Jurídica, revisado por la Comisión de Reglamento de la Facultad para su aprobación universidad por lo que el Consejo en pleno **ACUERDA POR UNANIMIDAD** elevar las siguientes observaciones y/o recomendaciones derivadas de los documentos "Creación e Implementación de la Clínica Jurídica", "Proyecto del Reglamento", y, "Plan de Trabajo de la Clínica Jurídica y Guía de trabajo", que a continuación se detalla:

1. No se consigna la base legal para la formulación de los documentos.
2. No se puede mezclar los términos "Consultorio Jurídico Gratuito" con "Clínica Jurídica" porque sus objetivos son diferentes.
3. No se acompaña un Presupuesto elaborado que justifique la proyección del servicio.
4. Dentro de los aspectos formales no se cumplen a cabalidad, en razón de que no se consigna la fuente que se ha utilizado para la elaboración de los documentos.
5. El buen escribir es requisito del abogado por lo que es necesario revisar los acentos en la elaboración de los documentos.

Por estas razones se remite a la Comisión el Proyecto para su respectivo informe y levantamiento de observaciones.

**4. APROBACIÓN DE DIRECTIVA DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2013.**

El Director de Departamento Abg. Fernando Rivero Ynfantas y el Director de Escuela Dr. Julio Ríos Mayorga remiten la carta S/N de fecha 27 de Noviembre de 2016 que contiene la Directiva de Practicas Pre- Profesionales del Plan de Estudios 2013, para su aprobación.

El Dr. Juan Torre felicita al Dr. Fernando Rivero, aclarando que las Prácticas Pre-Profesionales no es asignatura sino un componente curricular, añadiendo además que se tiene que limitar el número de alumnos matriculados para garantizar su aprendizaje. Por lo que el Consejo en pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el presente documento que será remitido al superior mediante Resolución para su ratificación.

**5. APROBACION CARGA ACADEMICA.**

El señor Decano da a conocer que en la Junta de Docentes celebrado el día 01 de diciembre del presente se ha aprobado la Carga Académica para el Semestre 2017-I, y, estando todos los miembros del Consejo a favor se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

**6. DESIGNACIÓN DE SECRETARIA ACADÉMICA.**

El Señor Decano da a conocer que la Abogada Gretel Roxana Olivares Torre quien en la actualidad cumple con el cargo de Secretaria Académica y al ser su condición de Contrata, es necesario proponer en el Consejo su designación en el entendido de que su desempeño laboral es satisfactorio, por lo que el Consejo de Facultad **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL DECANO**.

**7. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

La Secretaria Académica informa sobre los expedientes de bachillerato los mismos que en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y Específico de la Facultad así como los Títulos Profesionales han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de Grados y Títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA APROBAR** los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican, para ser remitidos al Vicerrectorado Académico para los fines consiguientes.

**RELACION DE EXPEDIENTES DE BACHILLETARO PARA SER APROBADOS EN SESION DE CONSEJO  
 DE FACULTAD**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1	MAYTA HUAMAN KATHERINE MILUSKA	48023
2	MOZOMBITE TALEXCIO LUDITH	48370
3	CHUCTAYA ALONSO SILVIA	48256
4	ZELA VARGAS NITZAIDA	48493
5	PFURO TAIÑA KATHERIN JULISSA	48987
6	QUISPE ARAPA SAMANTA MISHEL	49266
7	VALDEZ CHACON LUZ JACKELINE	49628
8	CJUNO CCALLO SONIA	49541
9	ATAUCHI RAVELO ALMENDRA	49560
10	ATAYUPANQUI YAURI MARIA ELISA	49877
11	CHAPARRO SALAS MARIELA SUSANA	50074
12	SANCHEZ LAURENTE ROSARIO DEL PILAR DIANA	50466
13	BLANCO ROZAS DANIELA	50462
14	CHOQUE QUISPE NANCY ELIZABETH	50769
15	DURAN RIMACHI JHANDIRA GABRIELA	50784
16	SORIA AMANCA MERCEDES BONY	51041
17	PAREDES GIL KARLA MILCIA	51111
18	ORTEGA CHILE BETSY	51084
19	CAMPOS HUAMAN PITER JOSE	48415
20	VERA AQUINO WILLIAN	48529
21	CAHUA GALLEGOS CESAR AUGUSTO	48576
22	PILCO GOMEZ CIRILO ALFREDO	49118
23	JURADO PALMA JIMMY DANIEL	49568
24	LARA MERMA EDWARD FERDINAND	49547
25	CALVO PEREZ RUBEN HUMBERTO	49821
26	MANSILLA BOZA EDWIN ALEXANDER	50298
27	ARENAS CUTID VICTOR LUIS	50491
28	ARAGON MEZA MIGUEL ANGEL	50687
29	QUISPE PUMA YURI ORLANDO	45845
30	SALAS ROCCA JOEL MAX BRAYAN	51292
31	MAMANI MAMANI LUZ MARINA	51588
32	MANYA PAUCAR SHIOMARA	51460
33	ROMERO PERALES PAULA LUCIA	51640

02 DE DICIEMBRE DEL 2016.

*Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Luis' and another that appears to be 'Juan'.*

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE  
CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	CHAMORRO MEZA ISMAEL ENRRIQUE	46195
2.	SERNADES PINO GABRIELA	48467
3.	PAIRA DAMIAN JEAN ANTHONY	48474
4.	MORALES SUYCO WENDY MALU	48516
5.	ALVAREZ ESTRADA MARIO GONZALO	48735
6.	FARFAN GUTIERREZ NAZIA KATHERINE	48625
7.	ARRIOLA ARRIOLA BETSABE	47655
8.	QUISPE HUALLPA FRANCK NICHOLSON	48303
9.	SIERRA DIAZ SANTIAGO	49337
10.	PAUCAR HANCO KELY YOHANA	49838
11.	PEÑALVA PACHECO ANTHONY JOEL	49190
12.	TAQUERI VILLANUEVA KARINA	48920
13.	CARDENAS VELASQUEZ LILIANA	48922
14.	TRUJILLO ROLDAN LISSI INDIRA	49393
15.	ACUÑA GONZALES OMAR	50506

02 de Diciembre de 2016

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signature: A. S. S. S. S.]*

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.**

En la ciudad de Cusco, siendo las ocho horas con treinta minutos del día quince de diciembre del 2016, se reunieron en la sala de sesiones, el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, verificando que se encuentren ocho (9) participantes:

**DECANO:**

Mgt. Justino Lucana Orue.

**PROFESORES PRINCIPALES:**

Abg. Leoncio Martiarena Gutiérrez.

Abg. Juan Enrique Torre Rueda.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

**PROFESORES ASOCIADOS:**

**PROFESORES AUXILIARES:**

Abog. Iván Herik Hermoza Rosell.

**REPRESENTANTES EGRESADOS:**

Abg. Federico Zamalloa Castro.

**CONSEJEROS ALUMNOS:**

Est. Aarón Kallpa Daniel Espejo Mendoza.

Est. Xiomara Aracy Pillco Nina.

Est. Yashira Adelaida Canales Huancahuire.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, solicita a la Secretaria Académica, se de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes

**DESPACHO.-**

Pasa al orden del día:

1. **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ESPECIAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**

**INFORMES.-**

**A.- DEL SEÑOR DECANO.-**

1. **CONFORMACIÓN DE LA COMISION ESPECIAL DE INVESTIGACION, RESOL. 1490-2016- DD-UAC.**

Mediante Resolución N° 1490-2016-DD-UAC de fecha 05 de diciembre de 2016 se conforma la Comisión Especial de Investigación de Inconducta Funcional del Docente contratado de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Quillabamba Abg. Sever Saire Honor, integrada de la siguiente manera:

Abg. Fredy Zúñiga Mojonero.

**Presidente**

Dr. Fredy Antonio Vengoa Zúñiga.

**Integrante.**

El Dr. Iván Hermoza, manifiesta que el Dr. Fredy Zúñiga Mojonero ha sido Coordinador de la Filial Quillabamba por lo tanto no puede convertirse en Juez y Parte por lo que solicita se cambie la conformación de la Comisión, pedido al que se aúna el Dr. Leoncio Martiarena. Por lo que el Consejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD RECOMPONER**, la conformación Comisión Especial de Investigación de Inconducta Funcional del docente contratado de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Quillabamba Abg. Sever Saire Honor en la forma siguiente:

DR. ANTONIO FREDY VENGOA ZÚÑIGA	Presidente.
ABG. IVÁN HERIK HERMOZA ROSELL.	Integrante.
EST. XIOMARA ARAY PILLCO NINA.	Integrante.

**PEDIDOS:**

1. El Dr. Juan Torre Rueda, comunica a la Asamblea el pedido de Licencia sin Goce de Haber que formulará el mes de febrero.
2. El Estudiante Aarón Kallpa Daniel Espejo Mendoza solicita que las computadoras de la biblioteca están malogradas por que solicita mantenimiento o cambio de equipos por lo que el Consejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD** enviar el oficio correspondiente al DTTI.

**ORDEN DEL DÍA.-****1. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ESPECIFICO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**

El Señor Decano Informa a los Consejeros sobre la aprobación del Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco el mismo que tiene por finalidad establecer las Normas y Procedimientos Generales que regulan la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho y el Título Profesional de Abogado, exclusivamente de los egresados de la Escuela Profesional de Derecho que incluye los cambios establecidos en el nuevo Reglamento Marco para Optar el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Andina de Cusco aprobado por Resolución N° 668-CU-2016-UAC, de fecha 24 de noviembre de 2016, por lo que el Consejo en pleno **ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR** el Reglamento.

**2. APROBACIÓN DEL PERFIL DEL DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

El Señor Decano da cuenta al Honorable Consejo de la recepción del levantamiento de observaciones realizadas al documento remitido por la Comisión de Elaboración del Perfil del Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de fecha 15 de noviembre, el mismo que es puesta a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación tomando en cuenta las condiciones exigidas para ser docente, por lo que el Consejo en pleno **ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR** el mencionado perfil.

**3. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

La Secretaria Académica informa sobre los expedientes de bachillerato los mismos que en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y Específico de la Facultad así como los Títulos Profesionales han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de Grados y Títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por unanimidad **ACUERDA APROBAR** los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican, para ser remitidos al Vicerrectorado Académico para los fines consiguientes.

**RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLETARO PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1	SOLIS NAGAI PERCY RUYERI	51945
2	ZAVALETA ROMERO FRANCOIT MIJAIL	51731
3	CCOPA SOTO JHON PEDRO	52212
4	CERVANTES OLIVERA CARLA ADRIANA	51692
5	MOLINA ARAGON LILIA ELBIA	52998

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE  
CONSEJO DE FACULTAD

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
1.	CUENTAS PALACIOS ANGELA MILAGROS	52632
2.	CADENA TINUCO HUSSEIN	51475
3.	MENDOZA APARICIO RUBEN DARIO	50828
4.	REINOSO RIVAS KATHERINE	53387
5.	PAZ CORTES MARVIN	50731
6.	ZARATE HUILLCA CESAR AUGUSTO	53824
7.	QUISPE LECHUGA JESUS EDWARD	53646

15 de Diciembre de 2016